



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de investigación

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TEMA:

PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD LA BELLEZA,
PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA,
PROVINCIA DE ORELLANA PARA EL PERIODO 2015 – 2020

AUTORA:

EVA MARILÚ CONDO VIVANCO

ORELLANA – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente Trabajo de Titulación, previo a la obtención del título de Ingeniería en Gobiernos Seccionales, ha sido desarrollado por la señorita Eva Marilú Condo Vivanco, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Diego Patricio Vallejo Sánchez

DIRECTOR TRIBUNAL

Ing. Oscar Iván Granizo Paredes

MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Eva Marilú Condo Vivanco, declaro que éste trabajo de investigación es de mi autoría, de la misma forma sus resultados son auténticos. Si en alguna parte de la presente existen textos, los mismos están debidamente citados y referenciados.

Del presente trabajo de titulación, soy la autora, por lo tanto asumo la responsabilidad legal y académica del mismo.

Riobamba, 24 de Octubre del 2018

Eva Marilú Condo Vivanco

C.C. 1500748239

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por ser mi guía y fortaleza en todo momento, gracias a mis padres Juan y Margarita; y hermano Marco, por ser los principales promotores de mis sueños, por el apoyo incondicional a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida, gracias por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Agradezco también a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Extensión Norte Amazónica, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión.

Eva Condo Vivanco

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Índice de contenido.....	v
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo General	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 PLAN DE DESARROLLO.	6
2.1.1 Concepto:	6
2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	14
2.1.3 Fase de propuesta	15
2.1.4 Modelo de gestión.....	16
2.1.5 Lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo	16
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	32
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	32
3.2 MÉTODOS, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	32
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	33
3.4 LA ENCUESTA	34
3.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	34
3.5.1 Análisis e interpretación de las encuestas	35
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	45
4.1 ANTECEDENTES	45

4.1.1	De la naturaleza, fines y principios	48
4.1.2	Plan de desarrollo en la Comunidad La Belleza, Parroquia la Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	50
4.2	ANALISIS FODA	50
4.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	57
4.3.1	Misión	58
4.3.2	Misión Propuesta.....	58
4.3.3	Visión	58
4.3.4	Visión propuesta.....	59
4.4	OBJETIVO GENERAL.....	60
4.4.1	Valores	60
4.5	PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO	62
4.6	COMPONENTE BIOFÍSICO.....	65
4.7	COMPONENTE SOCIO-CULTURAL.....	71
4.8	COMPONENTE ECONÓMICO.....	72
4.9	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	69
4.10	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....	70
4.11	POLÍTICA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	71
4.12	INDICADORES Y METAS	72
4.13	MODELO DE GESTIÓN.....	74
4.14	LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	75
4.15	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	79
4.16	AGENDA REGULATORIA	84
	CONCLUSIONES	89
	RECOMENDACIONES	90
	BIBLIOGRAFÍA	91
	ANEXOS	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Análisis científicos de los daños causados por la erosión del suelo	35
Tabla 2:	Tratamiento adecuado del agua	36
Tabla 3:	Planificación de desarrollo.....	37
Tabla 4:	Aplicación de normas que eviten la contaminación del suelo.	38
Tabla 5:	Identificación de limitaciones	39
Tabla 6:	Herramienta para la toma de decisiones	40
Tabla 7:	Capacidad para enfrentar requerimientos por parte de los servidores públicos.....	41
Tabla 8:	Aplicación de estrategias que mejoren la calidad de vida de los pobladores	42
Tabla 9:	Vialidad en óptimas condiciones	43
Tabla 10:	La distribución de los bienes y servicios ha sido equitativa.....	44
Tabla 11:	Ámbito de acción	49
Tabla 12:	Matriz FODA.....	51
Tabla 13:	Análisis estratégico de la matriz FODA	53
Tabla 14:	Características del Planteamiento de la Misión	58
Tabla 15:	Características del planteamiento de la Visión	59
Tabla 16:	Propuesta.....	64
Tabla 17:	Componente biofísico	66
Tabla 18:	Componente socio-cultural	67
Tabla 19:	Componente económico	69
Tabla 20:	Componente asentamientos humanos.....	70
Tabla 21:	Componente movilidad, energía y conectividad	71
Tabla 22:	Componente política institucional y participación ciudadana	71
Tabla 23:	Indicadores y metas	72
Tabla 24:	Programas y proyectos	75
Tabla 25:	Estrategias.....	79
Tabla 26:	Agenda regulatoria.....	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Esquema para la elaboración del PDOT	6
Gráfico 2:	Modelo de Seguimiento y Evaluación	20
Gráfico 3:	Análisis científicos de los daños causados por la erosión	35
Gráfico 4:	Tratamiento adecuado del agua	36
Gráfico 5:	Planificación de Desarrollo.....	37
Gráfico 6:	Aplicación de normas que eviten la contaminación del suelo	38
Gráfico 7:	Identificación de limitaciones	39
Gráfico 8:	Herramienta para la toma de decisiones	40
Gráfico 9:	Capacidad para enfrentar requerimientos por parte de los servidores públicos	41
Gráfico 10:	Aplicación de estrategias que mejoren la calidad de vida de los pobladores	42
Gráfico 11:	Vialidad en óptimas condiciones	43
Gráfico 12:	La distribución de los bienes y servicios ha sido equitativa	44
Gráfico 13:	Ubicación	47
Gráfico 14:	Organigrama Estructural de la GADPR la Belleza.....	61

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1:	Encuesta	94
Anexo 2:	Fotografías	96

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como finalidad elaborar un Plan de Desarrollo de la Comunidad la Belleza para el periodo 2015 – 2020; cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad y por ende de la parroquia, se realizó un análisis a través encuestas realizadas a una muestra de la población de la Parroquia La Belleza y la elaboración de la matriz FODA, mediante lo cual se diagnosticó las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que existen en la comunidad y parroquia, identificando como principales problemas: la inexistencia de varios servicios básicos, erosión del suelo, deforestación, economía inestable y escasa gestión, para lo cual se define estrategias aplicables por medio del Plan de Desarrollo, detallando programas, proyectos y estrategias de articulación con los GADs parroquial, cantonal, provincial, ministerios y ONGs que establecen acciones que benefician a la comunidad. Se concluye que con el plan de desarrollo planteado se podrán seguir pautas y direccionamientos que optimicen tiempo y esfuerzo, para dar continuidad a todas las mejoras es necesario mantener evaluaciones periódicas a las estrategias planteadas e implementadas, se recomienda implementar un plan de desarrollo para la comunidad que permita a las autoridades realizar la gestión respectiva ante los organismos competentes para lograr el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad.

Palabras claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <PLAN DE DESARROLLO>, <PLANIFICACIÓN>, <ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN>, <FODA>, <MODELO DE GESTIÓN>, <EVALUACIÓN>.

Ing. Diego Patricio Vallejo Sánchez

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The aim of this degree work is to develop a Development Plan for La Belleza Community in 2015 - 2020 period ; which objective is to improve the quality of life of the inhabitants of the community and therefore of the parish, an analysis was carried out through surveys applied on a sample of the population of La Belleza parish and the elaboration of the SWOT matrix, through which the Strengths, Opportunities, Weaknesses and Threats that exist in the community and parish were diagnosed, identifying as main problems: the lack of several basic services, soil erosion, deforestation, unstable economy and poor management, for which applicable strategies are defined through the Development Plan, detailing programs, projects and articulation strategies with the parochial, cantonal, provincial GADs, ministries and NGOs that establish actions that benefit the community. It is concluded that with the proposed development plan guidelines and directions that optimize time and effort can be followed, to give continuity all the necessary improvements to maintain periodic evaluations of the proposed and implemented strategies, it is recommended to implement a development plan for the community that allows the authorities to carry out the respective management for the competent agencies to achieve the development and improve the quality of life of the Community inhabitants.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <DEVELOPMENT PLAN>, <PLANIFICATION>, <ARTICULATION STRATEGIES>, <SWOT>, < MANAGEMENT MODEL >, <EVALUATION>.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objeto realizar el Plan de Desarrollo de la Comunidad La Belleza, para el periodo 2015 – 2020, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores de la comunidad y parroquia.

Para el desarrollo de la metodología empleada en el presente trabajo de investigación hace referencia al análisis cuantitativo haciendo mayor énfasis en el análisis cualitativo de la información.

El presente trabajo de titulación desarrolla los siguientes capítulos:

Capítulo I: “El problema”, planteamiento del problema, formulación del problema, justificación, ubicación, objetivos general y específicos.

Capítulo II: “Marco metodológico”, Se detalla conceptos y pautas que detallan lo que incluye un plan de desarrollo humano y social; y lineamientos de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.

Capítulo III: “Marco metodológico”, Se desarrolla la metodología de investigación, recolección de datos, análisis de la investigación, diagnóstico y resultado.

Capítulo IV: “Marco Propositivo” la elaboración del “Plan de Desarrollo de la Comunidad La Belleza, Parroquia La Belleza para el periodo 2015 – 2020”, se desarrollan las diferentes estrategias que inciden en el desempeño de las diferentes actividades del plan.

Como aporte se expone las conclusiones y recomendaciones como resultado de la investigación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Constitución de la República del Ecuador en el Título VII detalla:

El Régimen del Buen Vivir, partiendo desde este punto, es fácil de notar que en la Comunidad la Belleza hace falta mucho para que lo establecido en nuestra Carta Magna sea aplicado en beneficio de los pobladores, existen verdaderos problemas que afectan a la comunidad, por lo que se determina que es necesaria la creación de un Plan de Desarrollo con criterio técnico.

Siendo una ley es preciso indicar que coadyuvará a un enfoque social que tenga como resultado el desarrollo, de una forma satisfactoria, con la finalidad de que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la Comunidad La Belleza.

En la comunidad la escasa organización y falta de ordenamiento es evidente, con un Plan de Desarrollo se podrán realizar los correctivos necesarios para su ordenamiento; la Comunidad necesita mejorar la infraestructura de los lugares públicos, también es imprescindible realizar la readecuación de centros de salud, mejorar el estado de los lugares de esparcimiento, solucionar los problemas graves por la deforestación y recuperar esas áreas únicas en el país por su riqueza y biodiversidad; por lo tanto en el Plan de Desarrollo se incluirá una proyección para obtener las mejoras que los habitantes merecen y más aún al ser un derecho irrenunciable.

Dentro de la movilidad no ha sido una prioridad por parte de la Junta Parroquial el buscar soluciones al problema en esta Comunidad, al igual que la potabilización del agua siendo un derecho primordial no tiene la solución urgente que amerita; la construcción de alcantarillado que tanta falta les hace a los pobladores; en sí tienen algunas necesidades y la acumulación de las mismas vulnera los Derechos de los ciudadanos que habitan en esta zona.

La importancia de un Plan de Desarrollo es imprescindible en la Comunidad La Belleza, se debe explotar los recursos naturales al igual que el recurso humano, y al mismo tiempo cuidar del medio ambiente; respetando el derecho de la naturaleza.

La Comunidad La Belleza tiene retrasos en varios proyectos, ya que no realiza planificación para su desarrollo, por ende la carencia de un plan de desarrollo ha mermado o ha limitado el adelanto de la Comunidad, por lo que este problema no permite que los procesos se construyan de manera participativa a partir del autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos, lo cual impide la gestión por parte de las autoridades.

1.1.1 Formulación del problema

La Comunidad la Belleza se encuentra ubicada en La Vía Los Zorros entre los kilómetro 22 al 25, perteneciente a la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; misma que carece de un Plan de Desarrollo, factor importante que impide dar soluciones para todos sus problemas, no se explotan de manera responsable los recursos maravillosos que poseen, causando el estancamiento en el desarrollo económico, social y productivo, que permita el progreso en la comunidad, así como de sus habitantes.

1.2 JUSTIFICACIÓN

En la Comunidad la Belleza, es evidente que no ha existido gran desarrollo, y no se ha logrado plasmar el bien común, es decir que no ha existido desarrollo económico y administrativo en cada uno de sus procesos, por lo que es necesario que tenga una proyección hacia un futuro común, siempre tomando en cuenta la justicia social, con énfasis en la equidad.

Una intensa transformación es necesaria para definir una regla general dentro de los mismos procesos, que estén orientados a alcanzar las aspiraciones de la Comunidad.

La inclusión de los pobladores en el planteamiento del Plan de Desarrollo tendrá como resultado un escenario equilibrado, con la opinión de cada etnia que conforma la Comunidad La Belleza se genera sostenibilidad en la misma, obteniendo el propósito que es mejorar la calidad de vida en los aspectos que ahora son problemas graves.

Por lo tanto, si hay una mayor presencia de los habitantes de la Comunidad La Belleza en la toma de decisiones en respuesta a los problemas, no existirán acciones que detengan los procesos, así como el avance de la Comunidad.

Un Plan de Desarrollo es la herramienta de gestión y ejecución adecuada para la solución a los problemas, sin lugar a dudas será el paso necesario para obtener el desarrollo de la Comunidad La Belleza, ya que mejorará de forma interna y externa para su desarrollo.

Con la implementación y ejecución de un Plan de Desarrollo en la Comunidad y Parroquia La Belleza, se planteará proyectos para dar soluciones a los problemas organizacionales, de infraestructura, viales, potabilización del agua, red de alcantarillado, contaminación y manejo de desechos sólidos causados por el inadecuado uso de productos químicos en la ganadería y en la agricultura.

El Plan Estratégico, así como el Plan de Desarrollo son herramientas valiosas a la hora de direccionar las soluciones correctas con los problemas detectados, y posteriormente socializados se obtiene resultados positivos.

Los ciudadanos de la Comunidad podrán ser partícipes de los cambios, las mejoras y renovar su estilo de vida; ya que en el Plan de Desarrollo es donde se incluye las estrategias necesarias enfocadas a cumplir con la visión y misión de la Comunidad, centradas en lo establecido en los Derechos Humanos y en la Constitución de la República del Ecuador.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Elaborar el Plan de Desarrollo de la Comunidad La Belleza, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana para el periodo 2015 – 2020.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Elaborar la fase de diagnóstico de la Comunidad La Belleza, Parroquia La Belleza, de acuerdo al formato de la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES.

- Elaborar la fase de propuesta de la Comunidad La Belleza, Parroquia La Belleza de acuerdo al formato de la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES.
- Elaborar la fase de modelo de gestión de la Comunidad La Belleza, Parroquia La Belleza para el periodo 2015 – 2020 de acuerdo al formato de la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

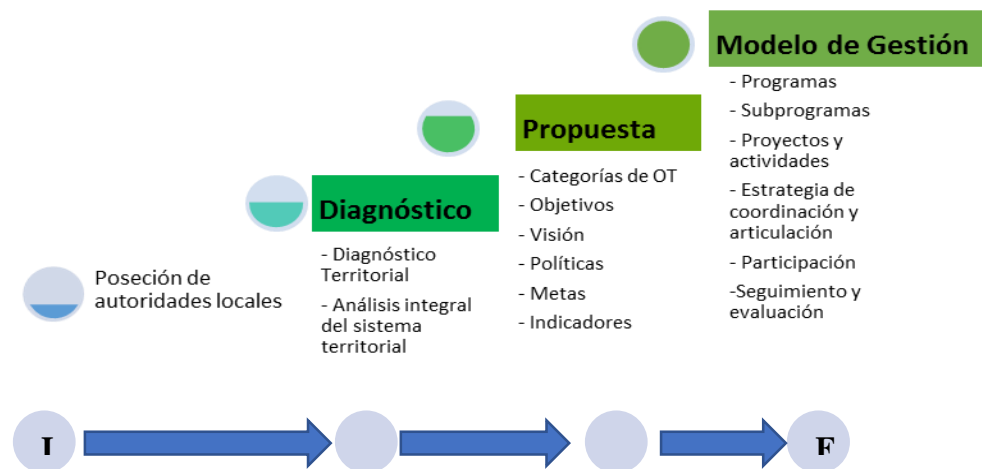
2.1 PLAN DE DESARROLLO.

2.1.1 Concepto:

(Aranda, 2015) menciona que un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos”. Metodología aplicada para la actualización del Plan de Desarrollo.

ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Gráfico 1: Esquema para la elaboración del PDOT



Fuente: SENPLADES

2.1.1.1 Planificación

Según (Chiavenato, 2011) “es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos”

Se puede mencionar que la planificación es una herramienta que busca organizar los recursos disponibles de la organización y/o comunidad a fin de alcanzar los objetivos deseados mediante acciones oportunas.

2.1.1.2 Planeación

Luna González (2015) pp. [58]. Señala que “Planeación es el proceso administrativo, es la fijación de los objetivos, estrategias, políticas, programas, procedimientos y presupuesto”

Pinto Villatoro(2000), expresa que:

“La planeación es la función y primera fase del proceso administrativo, que tiene como finalidad la determinación del curso concreto de las acciones que habrán de efectuarse en una actividad; lo cual involucra, entre otros aspectos, la fijación y selección de diversas alternativas, la determinación de las normas y políticas que las orientarán, la secuencia en las operaciones y tareas a realizar, expresadas en términos de tiempo, recursos y medios necesarios para su puesta en marcha”.

No cabe duda que la planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos. En este caso la planificación estratégica se aplica en la Comunidad, en donde se busca el desarrollo en todos los ámbitos de la misma.

2.1.1.3 Importancia de la planeación

Munch (2005), pp. [13]. Indica que: “la planeación es esencial para el adecuado funcionamiento de cualquier grupo social, ya que a través de ésta se previenen las contingencias y los cambios que puede deparar el futuro, y se establecen las medidas necesarias para afrontarlas”.

Es importante entonces tomar en cuenta las ventajas que tiene el hacer una planeación estratégica en la comunidad y Junta Parroquial, pues ayudará a mejorar, así como estar a la vanguardia, innovándose de manera continua y acertada en todos los ámbitos; y crecer

en este mundo tan globalizado y tecnológico, que exige un alto grado de preparación, destreza y anticipación a las necesidades sociales y de la organización.

2.1.1.4 Plan de desarrollo

Según Pérez Porto & Merino (2009) “Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social de un determinado territorio”.

El plan de desarrollo permitirá la definición de programas y proyectos del plan. La Comunidad debe tener en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo, señalando su estructura básica y las acciones necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido, cumpliendo lógicamente con la base legal que la rige.

2.1.1.5 Plan estratégico

Lerma & Bárcena (2012), indica que:

“Es el documento guía que congruente con la razón de ser de la organización, le muestra el camino a seguir para que en forma integral y coordinada logre lo que desea ser y hacer a largo plazo, de 3 a 5 años”; dicho plan es desarrollado desde el más alto nivel jerárquico de una organización.

Lo que se busca con el plan de la Comunidad es el beneficio a largo plazo pues su importancia recae en que estos observan la viabilidad económica, social y ambiental.

2.1.1.6 Características del plan estratégico

Para Lerma & Bárcena (2012), pp. [30], El plan estratégico tiene las siguientes características:

- Cuantitativo.
- Temporal y actualizable.
- Flexible:

- Orientado a futuro:
- Normativo.
- Integrador.
- Creíble.
- Sencillo.
- Evaluativo

2.1.1.7 Planeación estratégica

Ancle, P. (1990) menciona que “Es un conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para lograr los objetivos estratégicos, lo que implica definir y priorizar los problemas a resolver, plantear soluciones, determinar los responsables para realizarlos, asignar recursos para llevarlos a cabo y establecer la forma y periodicidad para medir los avances.

La planificación estratégica de la Comunidad es esencial tanto para los directivos y habitantes de la comunidad y la parroquia, primero porque es posible alcanzar los objetivos marcados, y segundo por las estrategias y métodos que nos permitirán llegar hasta ellos.

2.1.1.8 Elementos de la planeación estratégica

Para Mintzberg & Quinn (1998) son:

- Visión.
- Misión.
- Valores.
- Estrategia.
- Metas u objetivos.
- Políticas.
- Programas.
- Decisiones estratégicas.

2.1.1.9 Planificación estratégica

(Chiavenato, 2011) menciona que “La planificación estratégica, tiene por finalidad producir cambios profundos en los mercados de la organización y en la cultura interna. Exige cuatro fases bien definidas: formulación de misión, objetivos organizacionales, valores; análisis de las fortalezas y limitaciones de la institución; análisis del entorno; formulación de estrategias”.

Las finalidades de la planificación estratégica según para Sallenave (1991) “Producir cambios profundos en los mercados de la organización y en la cultura interna”.

Según (Mintzberg H. , 1994) son:

1. “Las organizaciones deben planificar para coordinar sus actividades”.
2. “Las organizaciones deben planificar para asegurarse de que el futuro se toma en consideración”.
3. “Las organizaciones deben planificar para ser racionales”.
4. “Las organizaciones deben planificar para controlar”.

2.1.1.10 Elementos de la planificación estratégica

Muchnick (2000) “Los elementos fundamentales que se consideran en un proceso de planificación estratégica son: la misión, la visión, los objetivos, los elementos de diagnóstico (FODA) y el plan de acción”.

2.1.1.11 Diagnóstico estratégico

Para Scott Jervis (2011) pp [21-23]. “Es el punto de partida de todo el proceso de planeación estratégico y esto se debe a que en las organizaciones es imprescindible conocer los eventos del macro y micro entorno y su manera de manifestación, lo cual permitirá saber cómo pueden influir los mismos en los valores de los miembros de la organización y en las potencialidades necesarias para poder cumplir la misión y lograr la visión y en relación con ello establecer los valores necesarios para enfrentar dichos

eventos sin que impacten de manera negativa el sistema de creencias y valores básicos de los integrantes de la organización”

2.1.1.12 Análisis estratégico

Rojas & Medina (2011), señala que:

“En toda empresa es imprescindible conocer los eventos macro y micro del entorno y su manera de manifestación, esto permite saber cómo pueden influir los mismos en los valores de los miembros de la organización y en las potencialidades necesarias para poder cumplir la misión y lograr la visión y, en relación con ello, establecer los valores necesarios para enfrentar dichos eventos sin que impacte de manera negativa el sistema de creencias y valores básicos de los integrantes de la organización”.

En la comunidad se identificará las dificultades que obstaculizan el desarrollo, actividad importante para poder plantear los medios que buscan el desarrollo. Este análisis dará lugar a algunas claves que nos permitirá acercarnos a ciertos acontecimientos futuros, así como la consideración de escenarios de una comunidad y habitantes satisfechos en cuanto a servicios básicos, ámbitos económico, social y ambiental.

2.1.1.13 Matriz de análisis interno y externo (DOFA)

Expresan García Sánchez & Valencia Velasco (2007) que:

“Es una estructura conceptual para un análisis sistemático que facilita la adecuación de las amenazas y oportunidades externas con las fortalezas y debilidades internas de una organización”.

2.1.1.14 Matriz de evaluación del factor externo (EFE)

Fred, J. (2013) “Permite a los estrategas resumir y evaluar información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, legal, tecnológica, y competitiva”

2.1.1.15 Matriz de evaluación de factores internos (EFI)

Galvin, J (2013) expresa que “Es una síntesis dentro del proceso de auditoría interna de la administración estratégica. Es una herramienta para la formulación de estrategias sintetiza y evalúa las fortalezas y debilidades más importantes encontradas en las áreas funcionales de una empresa y también constituye la base para identificar y evaluar las relaciones entre estas áreas.

2.1.1.16 Matriz del perfil competitivo

Fred (2013), pp. [83] indica que:

“Identifica a los principales competidores de una empresa, así como sus fortalezas y debilidades específicas en relación con la posición estratégica de una empresa en estudio”.

Alineación estratégica Según Colmenajero [2003] pp. [1].

“Son las acciones de gestión organizacional que nos permiten que el recurso humano se dirija como un conjunto unificado a los objetivos estratégicos que la organización quiere conseguir. En una sola palabra se pretende que tengan alineación hacia el objetivo estratégico”. Como parte de la planificación estratégica, se puede utilizar la alineación estratégica para asegurar que el personal, los productos, procesos y sistemas apoyan a las metas de la organización.

2.1.1.17 Alineamiento estratégico

Para Martínez (2005) “Es conjugar los esfuerzos, ideas, intereses, motivaciones de todos y cada uno de los miembros de una organización sobre la guía de una estrategia clara y definida”.

El alineamiento estratégico permite que exista una congruencia entre la estrategia planteada por la Comunidad y la Junta Parroquial. Esto con la finalidad de que la

Comunidad cumpla con los objetivos propuestos que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes en el plazo determinado.

2.1.1.18 Operativizar

Garcés, I (2010) menciona que “Es dar marcha a la fase mecánica de una operación: entendida esta como el conjunto de hechos necesarios para alcanzar secuencialmente y/o sistemáticamente uno o varios objetivos previamente definidos.

En tal virtud el criterio operativo de la Comunidad es el que orientará el desarrollo de las iniciativas que permitan operativizar el principio de la pluripolaridad, usando como herramienta los instrumentos de integración y gestión.

2.1.1.19 Objetivo estratégico

Muchnik, P (1999), expresa que “Es la expresión de los logros que la organización quiere alcanzar en un plazo determinado, y deben guardar coherencia con la misión y con el análisis interno y externo”.

El enfoque del cumplimiento de los logros de la Comunidad esté ligado a la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Ello implica un diagnóstico del estado actual de la comunidad, posterior a la planificación y gestión para lograr se satisfaga las necesidades básicas, explotar potencialidades y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

2.1.1.19.1 Planificación operativa

Armijo, P (2011), pp. [17] “La planificación operativa tiene que ver con la generación de metas y compromisos internos que son parte de la programación para lograr los productos en la cantidad y el plazo requerido”.

Las metas y objetivos dentro de la comunidad radican particularmente en el uso de los recursos disponibles y el llegar a los resultados esperados. Además de que el objetivo es la situación o circunstancia a la que queremos llegar y que se ha proyectado a largo plazo

y que puede clasificarse según el grado de especificación que tiene y el tiempo en el cual se cumplirá.

2.1.1.19.2 Plan operativo anual (POA)

El Plan Operativo Anual es una herramienta a corto plazo que se utiliza para el desarrollo del presupuesto y esta relacionado con la mision, vision y los objetivos estrategicos de la organizacion.

2.1.1.20 Plan operativo anual institucional

Es un instrumento que el que se puede sistematizar proyectos programados para ejecutar en un área operativa con un presupuesto designado para corto plazo.

La comuidad pertenece a la Junta Parroquial por ende el plan operativo anual de esta debe estar perfectamente alineado con el plan estratégico ya que es preciso concretar los objetivos a conseguir cada año, además se debe desglosar los objetivos para cada actividad, para lo cual se considera en un plan operativo anual disponer para cada trimestre de un valor para cada objetivo y a medida que va avanzando el año es posible fijar el valor real que se ha alcanzado.

2.1.1.21 Presupuesto

Es un supuesto económico referencial establecido para realizar un proyecto o actividad en un territorio determinado y tiempo planificado.

2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Los problemas detectados son:

Las demandas territoriales que no fueron resueltas, en los diferentes niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

Se realizará un análisis del estado de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas establecidas, este análisis permitirá territorializar los problemas y potencialidades priorizados en la Comunidad en base al análisis estratégico territorial de zonificación aplicable.

2.1.3 Fase de propuesta

La propuesta de desarrollo comprende la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, estas definiciones provienen del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Un modelo territorial deseado debe estar basado en función a las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal y en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

La propuesta del plan de desarrollo incluye: categorías de OT, objetivos, visión, políticas, metas e indicadores.

En esta fase se concluye en un modelo de gestión deseable que consiste en la construcción de un modelo territorial desarrollable en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y características con la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población con lo que tiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados.

Estas características conllevan propuestas establecidas por los diversos actores en los procesos ciudadanos, con las decisiones políticas de las autoridades de los GADs.

2.1.4 Modelo de gestión.

Para el modelo de gestión se elaborarán estrategias de articulación con las instituciones del GAD Parroquial, Cantonal y Provincial para cumplir con programas, proyectos y actividades.

2.1.5 Lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo

(SEMPLEDES, 2015)

Capítulo I

Objeto, ámbito y alcance

Art. 1.- Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2.- Ámbito. - su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3.- Alcance. - emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Capítulo II

De los conceptos

Según la Guía Metodológica de Planificación Institucional – Senplades 2012. los lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial surgen varios artículos en los que comprenden una adopción oportuna entre ellos.

Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5.- Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6.- Indicador. - es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador. - para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador. - para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador. - para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, éstos deberán ser:

Oportunos que permitan obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir y prácticos que faciliten la recolección y procesamiento. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.

Además, es preciso ser claros y comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia y confiables que respondan a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permitan conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tanto los indicadores de impacto como los indicadores de resultado establecen una tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público, se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

Los indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.

Los Indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.

Los Indicadores de gestión: Permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto; los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo

la producción de bienes y servicios; mientras que los de producto cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11.- Las metas son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12.- De la estructura del enunciado de las metas. - deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13.- Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14.- Programa. - constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15.- Proyecto. - conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

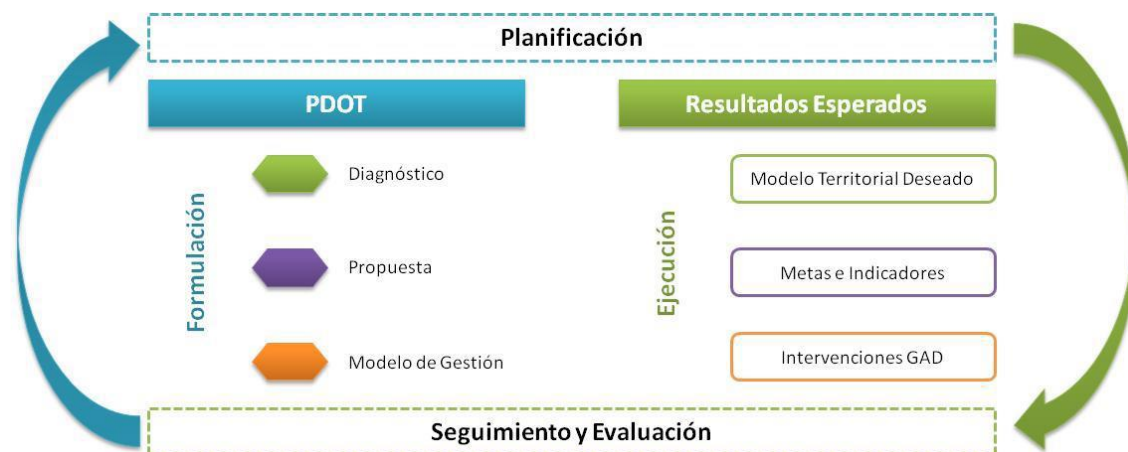
Capítulo III

Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Segùn Rojas & Medina (2011), realiza un análisis de:

Art. 16.- Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 2: Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: SENPLADES

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que éste interviene en las etapas de formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. En la primera para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los

aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones; y, el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y, la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Capítulo IV

De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas en concordancia con el modelo territorial deseado; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberá contener por lo menos lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

c. Conclusiones

d. Recomendaciones

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21.- Usos de la información de seguimiento y evaluación. - las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias y la reprogramación de las

intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones; así, como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22.- Difusión de la información. - los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General. - En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final. - Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

2.1.5.1 Momentos del proceso de planificación y evaluación.

Básicamente cuatro componentes escritos así según el análisis Lerma & Bárcena (2012), en el cual indica que:

- a) Momento explicativo

(ARANDA, 2007), denomina al “Momento explicativo porque los actores de la planificación tratan de explicar la situación pasada de la organización, a fin de que esta realidad sirva de base para el planteamiento de estrategias de cambio y transformación.”

Es el momento en el cual predomina el FUE, el ES y el TIENDE A SER. En él se utiliza el concepto de SITUACIÓN, que expresa la complejidad de la realidad a modificar, y que se estructura a partir de la elaboración de un EXPLICADO, que es la descripción del problema (en definitiva, es un juicio sobre la realidad como discrepancia entre el ser y la necesidad de ser); y de la elaboración de un EXPLICANDO, que es una visualización de la red de nudos explicativos sobre los cuales se ejercerán posteriormente las acciones planificadas.

b) Momento prospectivo

(ARANDA, 2007), define a “este momento ocupa la parte importante de la planificación, pero a su vez es complejo y difícil de construir el futuro. Cuando nos referimos al pasado sabemos que esto pertenece a la memoria, en cambio el futuro pertenece al ámbito de la voluntad y por ello es posible de diseñarlo o construirlo de esto se ocupa el momento prospectivo a través de la utilización de varias técnicas e instrumentos.”

En este momento se diseña o construye el futuro de la institución para ello se requiere de la aplicación de escenarios. El escenario como futuro es de tres tipos:

- a) Escenario (Futuro) probable o tendencial
- b) Escenario (Futuro) deseable, contrastado o ideal; y
- c) Escenario (Futuro) posible o alternativo.

El escenario (Futuro) probable o tendencial se construye sobre la base de una extrapolación o proyección de hechos y fenómenos ocurridos en el pasado y en el presente, manteniendo las mismas condiciones actuales de la institución.

El Escenario (Futuro) deseable, contrastado o ideal detalla la imagen los caminos para llegar a un futuro deseable donde existen numerosos elementos de carácter subjetivo o

voluntarista que intervienen en su elaboración. Este escenario siendo deseable, es poco probable y posible a corto y mediano plazo.

Escenario (Futuro) posible o alternativo es aquel que confrontando los recursos y los medios disponibles avizora como realizable parte del escenario deseable o ideal, alejándose en lo posible del escenario tendencial, sobre todo de aquellos componentes no deseables, de modo que se constituye en una posibilidad que estará entre lo ideal y lo real.

Estos escenarios orientan significativamente el rumbo de la institución y contribuyen a sustentar y rediseñar la visión, misión, objetivos, políticas y estrategias.

c) Momento estratégico

(ARANDA, 2007), define “este momento se analiza la viabilidad de las acciones y se establecen las mejores condiciones para su desarrollo. Para ello se busca lograr un compromiso coherente entre los distintos actores sociales involucrados y con los organismos o instituciones que pueden presentar apoyo. De esta manera se da un paso inicial al estudio de las diferentes opciones y posibilidades que permiten la implementación de la planificación Estratégica.”

Este momento se comienza con la construcción de la visión de la comunidad. La visión de la comunidad va a definir lo que yo quiero que la comunidad sea al final de la planificación estratégica.

Los objetivos corporativos son los resultados globales que una organización espera alcanzar en el desarrollo y operacionalización concreta de su misión y visión. Por ser globales, estos objetivos deben cubrir e involucrar a toda la organización. Por ello se debe tener en cuenta todas las áreas que integran a la comunidad.

(ARANDA, 2007) define que “las políticas constituyen el elemento de la direccionalidad y orientación al plan. Son formuladas a partir de la misión y los objetivos estratégicos, la mayor responsabilidad y compromiso en su estructuración recae en los directivos de la organización, las políticas permiten actuar con una visión integral o a lo largo de proceso de la gestión organizacional. Estas contribuyen directrices y orientaciones que facilitan la

consecución de los objetivos, metas y condiciona la utilización de los recursos disponibles y el desarrollo de las actividades.”

(SERNA, 2009) “Para la determinación de los objetivos, políticas y estrategias es necesario introducir del diagnóstico las macro fortalezas, nudos críticos, oponentes y aliados así como los factores críticos que vienen representados por las amenazas y oportunidades y por último los escenarios alternativos, dando a estos problemas una solución a través de las estrategias y formulando políticas que permitan cumplir los objetivos establecidos.”

d) Momento táctico operacional

Aranda (2007) define: “este momento es quizás el más importante del proceso de planificación estratégica, porque en él se concreta todo lo pensado en los momentos anteriores. Aquí se utiliza una serie de métodos, instrumentos y procedimientos técnicos que permiten la factibilidad de las estrategias alternativas de cambio, se produce una vinculación estrecha entre la planificación, la toma de decisiones, el seguimiento y evaluación.”

En la fase en la que se deben producir los hechos u operaciones que van provocando el cambio situacional. Se recorre un “arco de coyuntura” que el citado Matus define como el “camino que media entre la situación inicial y la situación inmediata siguiente. El arco situacional se refiere a la vía de transición entre dos situaciones inmediatas cualesquiera” que permiten avanzar hacia el cumplimiento del plan o programa.

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA menciona que los Estados Financieros son la manifestación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un período definido. Su propósito general es proveer resultado de sus operaciones y los cambios en su capital contable o patrimonio contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de la toma de decisiones económicas.

2.1.5.2 Normativa legal para la elaboración del plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo en el marco de la Constitución de la República del Ecuador conforme a los artículos analizados por Según Pérez Porto & Merino (2009)

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

- Art 100 “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: a). Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. b) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”
- Art. 241: planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos GAD.
- Art. 260: colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Art. 272: criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada GAD.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD.

- Art. 3: los GAD tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al PND.
- Arts. 32, 42, 55, 65: los GAD (regionales, provinciales, municipales y parroquiales) tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo y formular los

correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con los demás niveles de gobierno.

- Art. 296: la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.
- Art. 299: el gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del PND y los planes de los distintos niveles territoriales.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), desarrolla lo establecido en la Constitución y establece el marco legal para la organización territorial y el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados. Este Código consta de 9 títulos, 599 artículos, 9 disposiciones generales, 31 disposiciones transitorias y 2 disposiciones derogatorias y reformativas.

CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS - COPLAFIP

- Art. 12: la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GAD en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Art. 26: es atribución de la Secretaría Técnica del SNDPP asistir técnicamente los procesos de formulación de los PDyOT, cuando lo requieran los GAD, así como, concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada.

RESOLUCIÓN 003 – 2014 – CNP.

- “Lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.”

RESOLUCIÓN CNP 004-2015.

- Plazos para el reporte de información en el SIGAD

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Este código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

DISTRIBUCIÓN

Norma en que se reparte el ingreso nacional o la riqueza de una sociedad entre los factores de la producción o entre las personas.

DESARROLLO SOCIAL

Se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente desarrollo económico y humano. Su proyecto a futuro es el Bienestar Social.

La sociología del desarrollo reuniría todos estos conceptos, teóricamente y los clasificaría para validarlos como factibles o no factibles (factibilidad, proactividad, inversión, operación, reinversión.)

DIAGNÓSTICO: Análisis que permite determinar el conjunto de síntomas o características de la evolución o el desarrollo de un proceso determinado, el cual resulta muy útil para conocer el grado de desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

EVALUACIÓN

Es una apreciación sistemática de una actividad, proyecto, programa, política, tema, sector, área operativa o desempeño institucional. La evaluación se concentra en los logros esperados y alcanzados, examinando la cadena de resultados (insumos, actividades, productos, resultados e impactos), procesos, factores contextuales y causalidad, para comprender los logros o la ausencia de ellos. La evaluación pretende determinar la relevancia, impacto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones y su contribución a la consecución de resultados.

EFICACIA: En lo administrativo, la eficacia representa la efectividad y oportunidad en la prestación de servicios para alcanzar los intereses generales, su cumplimiento su simplificación y celeridad de procedimientos.

EFICAZ: Activo, fervoroso, poderoso para obrar; que logra hacer efectivo un propósito.

EFICIENCIA: Optimización de los insumos empleados para la satisfacción de las necesidades prioritarias de la colectividad.

PLAN

Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.

Art. 12.- CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS:

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Art. 13.- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS:

El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

PLAN DE DESARROLLO

El Plan de desarrollo local es un instrumento de gestión útil para propulsar el desarrollo social de una comunidad rural, un barrio marginal, o cualquier otra comunidad que tenga una integración y unidad de propósitos generales.

MODELO DE GESTIÓN

Es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública.

SOCIEDAD

Una sociedad humana es un colectivo de ciudadanos de un país, sujetos a la misma autoridad política, las mismas leyes y normas de conducta, organizados socialmente y gobernados por las entidades que velan por el bienestar de este grupo.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio se lo realizará a través de los métodos exploratorio y descriptivo, ya que poseen las características apropiadas para realizar una investigación adecuada, se requiere de la observación actual de hechos, fenómenos y acontecimientos, la elaboración de modelos de seguimiento y evaluación a la gestión del plan de desarrollo en Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

La presente investigación no se limita a la simple recolección y tabulación de datos, sino que procura la interpretación racional y análisis objetivo de los mismos.

Se realizará consultas a varias fuentes bibliográficas sean libros técnicos que hagan referencia a la elaboración de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales e información tomada de internet, y el asesoramiento técnico de los miembros y del director del trabajo de titulación designados.

3.2 MÉTODOS, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La técnica que se utilizó para esta investigación es la aplicación de encuestas con el objetivo de obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales nos permitan obtener un criterio sobre modelos de seguimiento y evaluación en gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. Para ello, se determinará el universo de investigación y el tamaño de la muestra para determinar cuál será el número de personas a encuestarse.

Entrevista: Se utiliza para recabar información de manera verbal, a través de preguntas estructuradas. En este caso, se realizarán entrevistas individuales semiestructuradas con respuestas abiertas para que los entrevistados, expresen sus criterios en forma libre y espontánea para a estos incluirlos en la propuesta del plan de desarrollo, modelo de gestión, seguimiento y evaluación de la planificación del plan de la comunidad.

Encuesta: Es una de las técnicas más utilizadas para recopilar información primaria y la más fácil de aplicar, brinda información de cualquier universo en corto tiempo, se lo realizará como una forma de sondear la opinión pública, consistirán en preguntas con dos posibles respuestas (si/no). Se efectuarán de acuerdo a la población-muestra y a los funcionarios del GADPR La Belleza.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de esta investigación es de 2.266 habitantes de la parroquia La Belleza de acuerdo al último censo parroquial del año 2010. La muestra aplicada será empleando la fórmula de cálculo para la muestra de población finita.

FORMULA

$$n = \frac{NZ^2\sigma^2}{e^2(N-1) + Z^2\sigma^2}$$

DETALLE

n = El tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. 1,96

e = Límite aceptable de error muestral 0,05.

Procesando:

$$n = \frac{(2266) ((1.96) (1.96)) ((0.5) (0.5))}{(0.05) (0.05) (2266-1) + (1.96)(1.96) (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{(2266) (3.8416) (0.25)}{(0.0025) (2265) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{2176.27}{6.6229}$$

n = 328 personas.

3.4 LA ENCUESTA

La encuesta es un procedimiento mediante el cual se interroga, en este caso a una muestra de la Parroquia la Belleza; las respuestas a estas interrogantes tienen un valor muy alto, ya que los pobladores son afectados por las situaciones o problemas que se presenten, su opinión dará las pautas para buscar soluciones mediante un Plan de Desarrollo.

Para realizar este procedimiento es necesario identificar o elegir a las personas que serán encuestadas, para que toda la Parroquia esté representada en la muestra.

Este procedimiento tendrá el resultado esperado, tomando en cuenta la importancia al elegir, definir y establecer qué es lo que se le va a preguntar al encuestado.

3.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para analizar e interpretar los resultados de las encuestas realizadas a la muestra de los pobladores de la Parroquia La Belleza, es necesario representar los datos por medio de tablas y gráficos, mismos que permiten presentar de una forma eficaz los resultados.

Por pregunta se hizo una tabla y un gráfico, con la finalidad de realizar el análisis e interpretación de los datos.

3.5.1 Análisis e interpretación de las encuestas

1 ¿Conoce usted si existen diagnósticos científicos de los daños causados por la erosión del suelo en la Parroquia la Belleza?

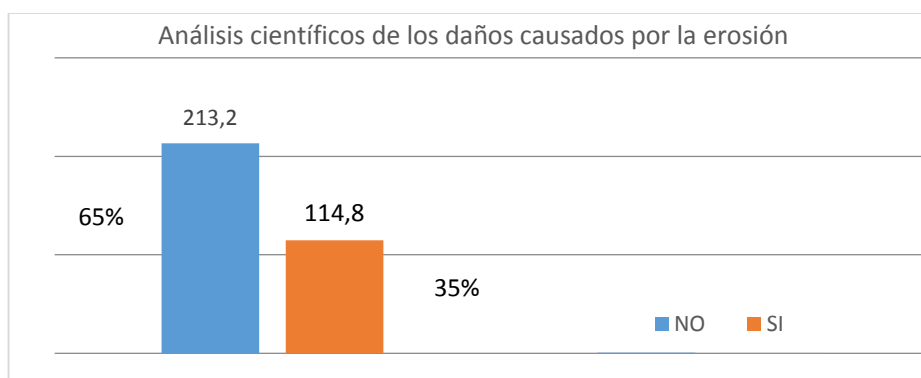
Tabla 1: Análisis científicos de los daños causados por la erosión del suelo

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
NO	213,2	65%
SI	114,8	35%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población

Elaborado por: Autora

Gráfico 3: Análisis científicos de los daños causados por la erosión del suelo



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población

Elaborado por: Autora

Análisis: Del análisis a las encuestas realizadas, se puede determinar que el 65% de los ciudadanos no conoce si existen diagnósticos científicos de los daños causados por la erosión del suelo y el 35% indica que si conoce dicha información.

Interpretación: De los resultados obtenidos la mayor parte de los ciudadanos no conoce si existen diagnósticos causados por la erosión del suelo, por tal razón podemos determinar que este tema de alta importancia, sería uno de los temas para socializar y solucionar, si se realizaría un plan de desarrollo.

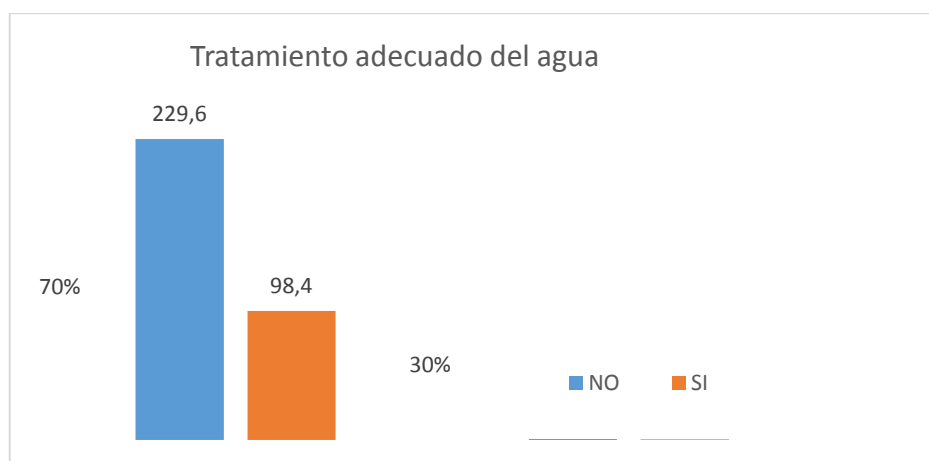
2 ¿Considera usted que se le está dando el tratamiento adecuado al agua, luego de utilizarla en la Parroquia La Belleza?

Tabla 2: Tratamiento adecuado del agua

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
NO	229.6	70%
SI	98.4	30%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Gráfico 4: Tratamiento adecuado del agua



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Análisis: Según los resultados, el 70% de las personas encuestadas manifiestan que no consideran que se le esté dando el tratamiento adecuado al agua, luego de utilizarla, y el 30% indican que sí se le da un tratamiento adecuado al agua.

Interpretación: Éste resultado permite evidenciar que los pobladores de la Parroquia La Belleza, no consideran que se le da el tratamiento adecuado al agua luego de su utilización, por lo tanto esto tiene una real desventaja en el diario desenvolvimiento de los habitantes de la parroquia mencionada, ya que esto afecta a uno de los derechos de los habitantes, por lo tanto es necesario un Plan de Desarrollo que solucione éste gran problema.

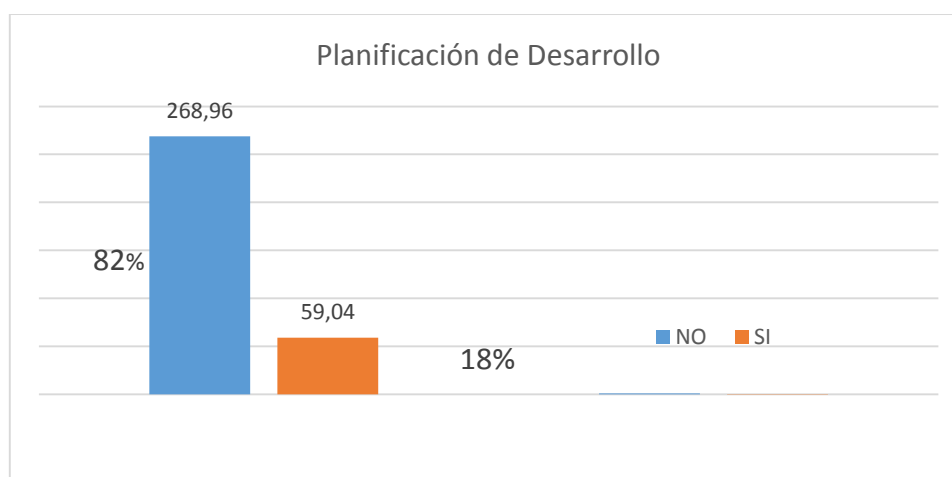
3 ¿Sabe usted si la Junta Parroquial tiene una planificación eficaz de desarrollo, para mejorar el cuidado de la biodiversidad en la Parroquia La Belleza?

Tabla 3: Planificación de desarrollo

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
NO	268.96	82%
SI	59.04	18%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Gráfico 5: Planificación de Desarrollo



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Análisis: El 82% de los encuestados en ésta pregunta indican que desconocen si la Junta Parroquial tiene una planificación eficaz de desarrollo, para mejorar el cuidado de la biodiversidad en la Parroquia la Belleza y el 18% indica que si saben.

Interpretación: De las contestaciones en ésta pregunta, se evidencia que no saben los habitantes, si la Junta Parroquial tiene una planificación eficaz de desarrollo, para mejorar el cuidado de la biodiversidad, como resultado obtenemos que se vulneran los Derechos de las personas, así como también el Derecho de la Naturaleza, y es necesario que el Plan de Desarrollo que sea aplicado de forma prioritaria.

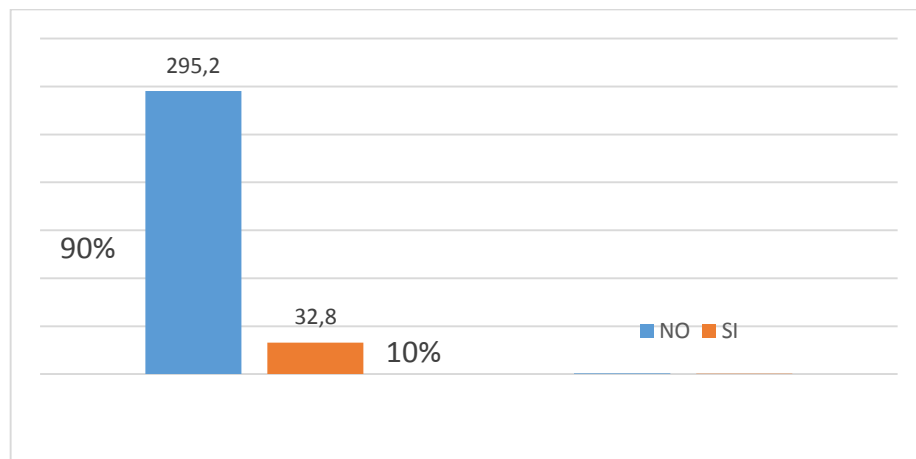
4: ¿Conoce usted si se aplican normas que evitan la contaminación del suelo, mientras los pobladores de la Parroquia la Belleza realizan sus actividades agrícolas?

Tabla 4: Aplicación de normas que eviten la contaminación del suelo.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
NO	295.2	90%
SI	32.8	10%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Gráfico 6: Aplicación de normas que eviten la contaminación del suelo



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Análisis: El 90% de los encuestados indican que no conocen si se aplican normas que eviten la contaminación del suelo, mientras se realizan actividades agrícolas, y el 10% restante indica que si conoce.

Interpretación: el 90% de los encuestados manifiestan desconocer la aplicación de normas que eviten la contaminación del suelo, mientras los pobladores de la parroquia La Belleza realizan sus actividades agrícolas, esto se convierte en una pauta para tomar acciones y solucionar la contaminación del suelo, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos.

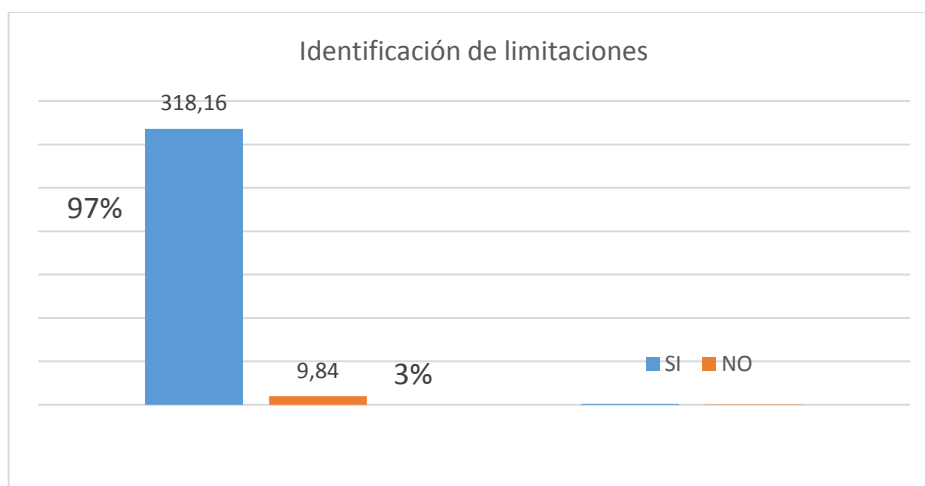
5 ¿Cree usted que a través de un plan de desarrollo se podrá identificar las limitaciones que tiene la Parroquia la Belleza?

Tabla 5: Identificación de limitaciones

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	318.16	97%
NO	9.84	3%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Gráfico 7: Identificación de limitaciones



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Análisis: En ésta pregunta el 97% de los encuestados manifiestan que sí creen que a través de un plan de desarrollo se podrán identificar las limitaciones que tiene la Parroquia la Belleza y el 3% indica lo contrario.

Interpretación: Si el 97% de los encuestados manifiestan que a través de un Plan de Desarrollo sí se podrán identificar las limitaciones de la parroquia en la que habitan, sin duda reducir las limitaciones, ayudará significativamente a que la parroquia alcance sus metas propuestas para su desarrollo.

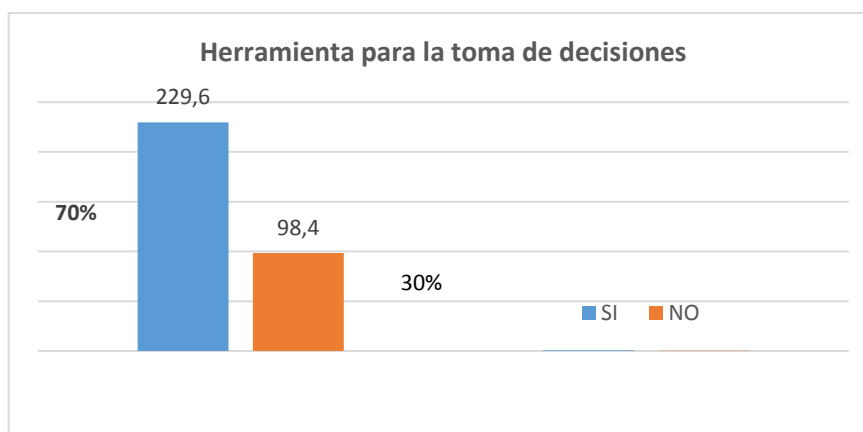
6 ¿Cree usted que un plan de desarrollo es una herramienta para la toma de decisiones, a través del presidente de la Junta Parroquial?

Tabla 6: Herramienta para la toma de decisiones

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	229.6	70%
NO	98.4	30%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Gráfico 8: Herramienta para la toma de decisiones



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Análisis: El 70% de los encuestados manifiestan que un plan de desarrollo es una herramienta para la toma de decisiones, a través del presidente de la junta parroquial, y el 30% indica que no.

Interpretación: El 70% de los encuestados indican que un plan de desarrollo es una herramienta para la toma de decisiones, a través del presidente de la junta parroquial. Los encuestados admiten que un plan de desarrollo ayudará a dar las soluciones a las limitaciones de la Parroquia la Belleza, a su vez estas respuestas indican que el Presidente de la junta parroquial tiene la aceptación de la mayoría de los pobladores.

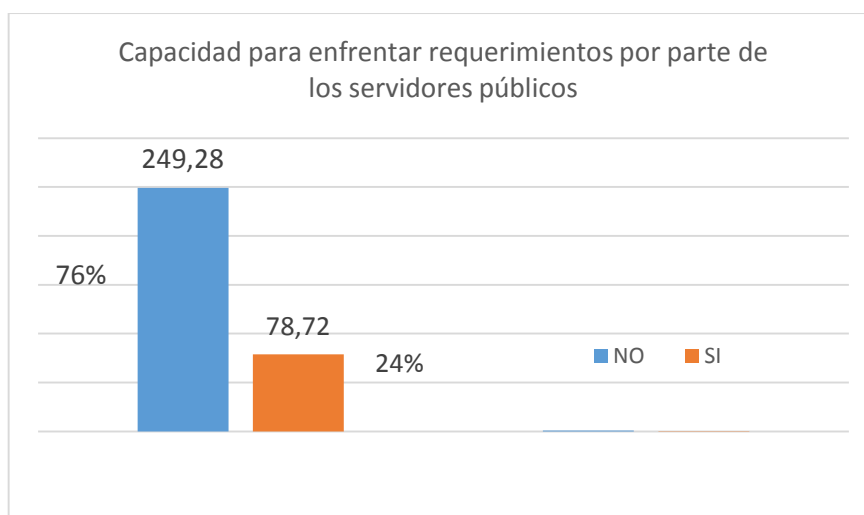
7 ¿Cree usted que los servidores públicos del Gobierno Parroquial La Belleza están capacitados para enfrentar los requerimientos de la parroquia?

Tabla 7: Capacidad para enfrentar requerimientos por parte de los servidores públicos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
NO	249.28	76%
SI	78.72	24%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Gráfico 9: Capacidad para enfrentar requerimientos por parte de los servidores públicos



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora.

Análisis: Al dar contestación a ésta pregunta, el 76% de los encuestados manifiestan que los servidores públicos del Gobierno Parroquial La Belleza no están capacitados para enfrentar los requerimientos de la parroquia, y el 24% indica que sí.

Interpretación: Con los resultados obtenidos en ésta pregunta, se determina que es muy importante que los servidores públicos del Gobierno Parroquial La Belleza estén capacitados para enfrentar los requerimientos de la parroquia, lo cual será un problema resuelto con la implementación de un Plan de Desarrollo en la Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

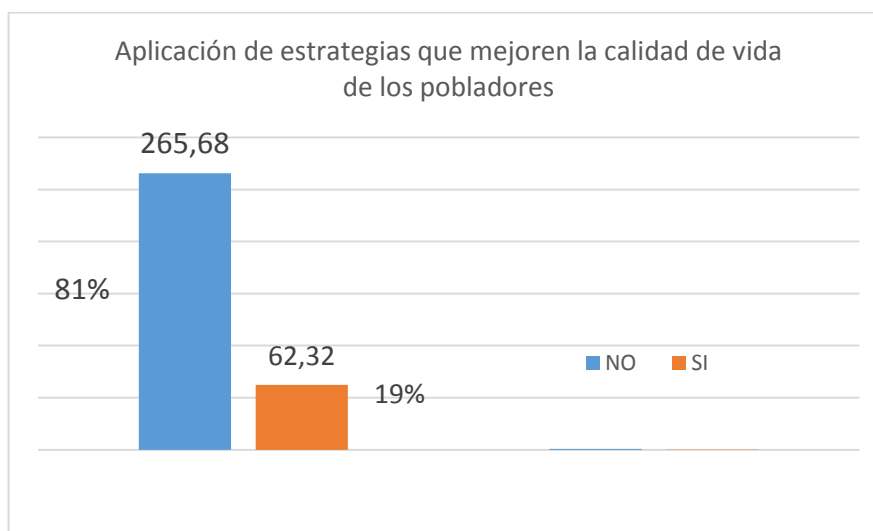
8 ¿Considera usted que se aplican estrategias que mejoren la calidad de vida de los pobladores de la Parroquia la Belleza?

Tabla 8: Aplicación de estrategias que mejoren la calidad de vida de los pobladores

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
NO	265.68	81%
SI	62.32	19%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Gráfico 10: Aplicación de estrategias que mejoren la calidad de vida de los pobladores



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Análisis: El 81% de los encuestados manifiestan que no se aplican estrategias que mejoren la calidad de vida de los pobladores, y el 19% indica que sí aplican.

Interpretación: En ésta pregunta el 81% de los encuestados manifiestan que no se aplican estrategias que mejoren la calidad de vida de los pobladores de la Parroquia la Belleza, por lo que se evidencia la falta de cumplimiento a las funciones que debe realizar la junta parroquial desde que iniciaron su período de trabajo. Al aplicar un plan de desarrollo en ésta comunidad, las estrategias para solucionar los problemas serán puestas en marcha.

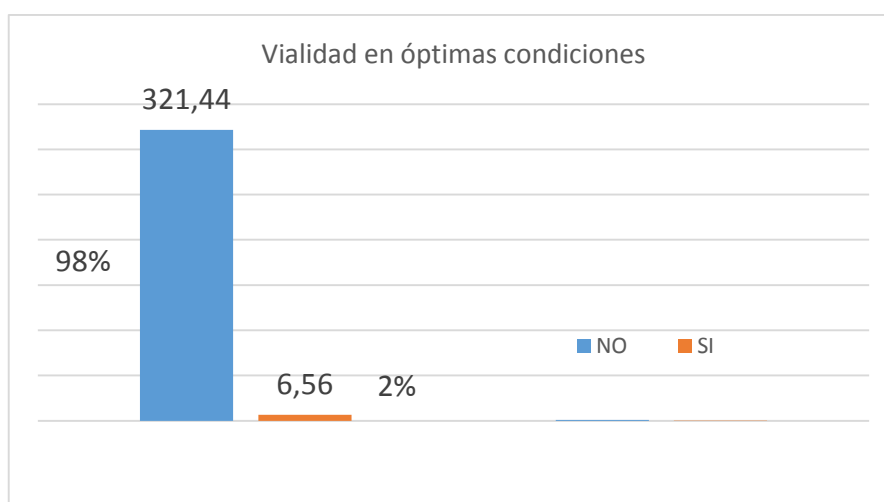
9 ¿Cree usted que la vialidad en la Parroquia la Belleza está en óptimas condiciones?

Tabla 9: Vialidad en óptimas condiciones

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
NO	321,44	98%
SI	6,56	2%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Gráfico 11: Vialidad en óptimas condiciones



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Análisis:

Con respecto a vialidad en la Parroquia la Belleza, el 98% de los encuestados indican que la misma no está en óptimas condiciones en contraste con un 2% que indican lo contrario.

Interpretación: Con éste resultado el 98% de los pobladores está inconformes con la vialidad de la Parroquia la Belleza. Uno de los primeros problemas que se resolverán con la implementación de un plan de desarrollo será la mejora de la vialidad, mismo que será de gran ayuda para su progreso.

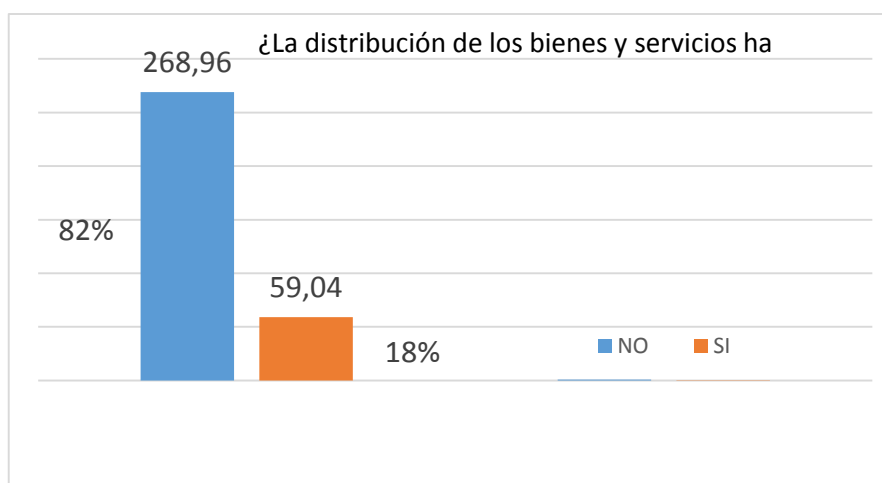
10 ¿Cree usted que la distribución de los bienes y servicios en la Parroquia la Belleza ha sido de forma equitativa pese a la amplia plurinacionalidad y multiculturalidad que aquí existe?

Tabla 10: La distribución de los bienes y servicios ha sido equitativa

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
NO	268.96	82%
SI	59.04	18%
TOTAL	328	100%

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Gráfico 12: La distribución de los bienes y servicios ha sido equitativa



Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
Elaborado por: Autora

Análisis:

Como resultado en la contestación a ésta pregunta se determina que el 82% de los encuestados indican que la distribución de los bienes y servicios no ha sido equitativa y el resto de los participantes indica que sí es equitativa la distribución.

Interpretación:

Con los resultados obtenidos se determina que la mayor parte de los encuestados indica que no hay equidad en la distribución de bienes y servicios en la Parroquia La Belleza; por lo tanto con la implementación de un plan de desarrollo, éste tipo de situaciones no volverán a ser comunes.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 ANTECEDENTES

La Iglesia católica fue fundamental en la creación de la Comunidad La Belleza a través de sus fieles pertenecientes a una Iglesia particular (generalmente a una diócesis) que está bajo la dirección espiritual de un sacerdote, que se designa como párroco. La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular; inicia al pueblo cristiano en la expresión ordinaria de la vida litúrgica. Generalmente las parroquias se definen por un territorio. “También es posible establecer parroquias personales en función del rito, lengua o nacionalidad de los fieles de un territorio “o incluso por otra determinada razón” (Garín, 2009, p. 576).

En Ecuador, las Parroquias son la división político-territorial de menor rango (tercer nivel). Los Cantones y Distritos Metropolitanos son divididos en parroquias que son similares a municipalidades o comunidades en muchos países. Existen 1.399 parroquias en Ecuador (790 rurales y 359 urbanas), el conjunto de estas se organizan bajo la forma jurídico-política del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal o Distrital que es la autoridad jurisdiccional del cantón en asuntos administrativos. Existen dos tipos de parroquias: la urbana y la rural. La parroquia urbana es aquella que se encuentra circunscrita dentro de la metrópoli o ciudad. Consta de toda la infraestructura necesaria para ser una ciudad principal. Las parroquias rurales son aquellas que son apartadas de la ciudad principal. Suelen ser conjunto de recintos cuyos pobladores viven de labores agrícolas y del campo.

El gobierno de la Parroquia Rural, está representado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial constituido por una Junta Parroquial de 5 miembros elegidos por voto popular por 4 años, preside la Junta el vocal con la más alta votación. Las funciones de las Juntas Parroquiales son actuar como auxiliares del Gobierno y administración municipales y distritales y como intermediario entre estos y sus representados inmediatos (Asamblea Nacional de Ecuador, 2010).

La creación, supresión y fusión de las parroquias municipales es competencia de los Concejos Municipales y Concejos Metropolitanos.

En el Art. 26 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD están determinados los requisitos y pasos para que se conforme una Parroquia Rural.

La Parroquia la Belleza nace oficialmente como parroquia, el 30 de Julio de 1998, según Registro Oficial N° 372: “Ley de Creación de la Provincia de Orellana”; “Art.3.- La jurisdicción política-administrativa de la provincia de Orellana comprenderá los cantones de: Francisco de Orellana con sus parroquias...”; La Belleza existe como parroquia desde el instante que nace la Provincia de Orellana ya que se la reconoce como una de las parroquias que conforman el Cantón Francisco de Orellana de la nueva Provincia. Esto se da en la Administración del Dr. Fabián Alarcón Rivera Presidente Constitucional Interino de la República del Ecuador. La cabecera Parroquial “La Belleza” está poblada en un 90% por migrantes que buscaban mejores días desde la Provincia de Loja, Bolívar y un pequeño porcentaje de Manabí, viniendo a poblar la selva Amazónica del Ecuador.

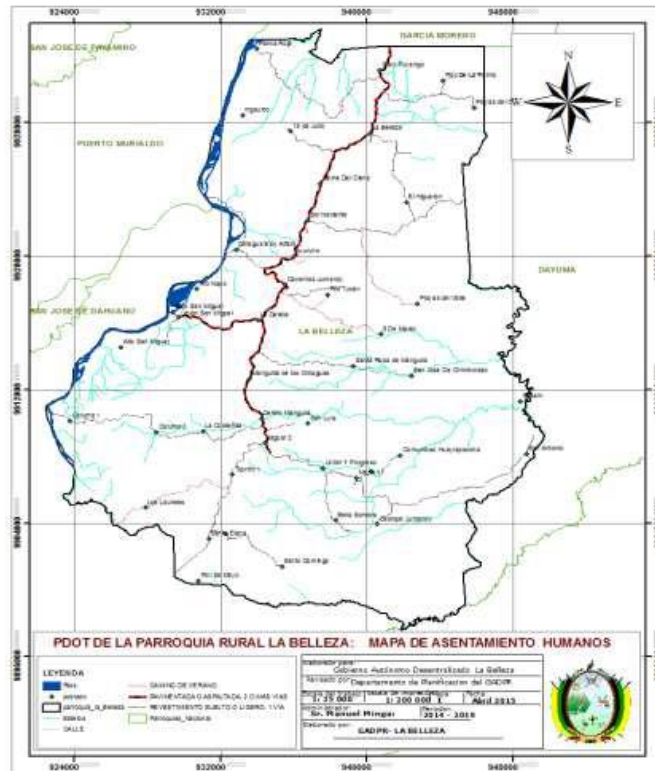
La Constitución de la República del Ecuador dice literalmente “Art. 255.- Cada parroquia tendrá una Junta Parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá, la conformación, las atribuciones y responsabilidades de las Juntas Parroquiales estarán determinadas.

El Plan de Desarrollo se utiliza como instrumento de ámbito nacional, y a su vez sirve de modelo de aplicación para ciudades, cantones y parroquias, ya que define objetivos, políticas y metas al que se sujetan los programas y proyectos públicos de mediano plazo; permite programar y ejecutar el presupuesto designado por el Estado para cada requirente. Un Plan de Desarrollo permite coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

La Parroquia, tiene múltiples necesidades que deben ser solucionadas, sus problemas van en contra de los derechos que están determinados en la Constitución de la República del Ecuador, va en contra de los derechos humanos, y en contra del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, con la implementación y aplicación de un Plan de Desarrollo, los

habitantes de la Comunidad y Parroquia la Belleza indiscutiblemente mejorarán su calidad de vida, en lo personal, social y económico.

Gráfico 13: Ubicación



Fuente: GADPR LA BELLEZA
Elaborado por: Autora

Según lo narrado por los moradores, la comunidad La Belleza nace en una asamblea convocada por el IERAC en la que se reúnen los finqueros de los dos lados de la vía COCA-LOS ZORROS en mayo de 1981 donde algunas personas proponen alternativas y conforman la primera directiva.

Debido a la importancia que tiene para los gobiernos seccionales el Plan de Desarrollo, el presente trabajo parte de un análisis técnico para proponer una serie de instrumentos y recomendaciones que permitan corregir algunos procesos dentro del sistema de planificación, con el fin de que se apliquen los correctivos respectivos y que garanticen una eficiente labor de las autoridades de la Comunidad y Gobierno Parroquial frente a las demandas internas y externas.

4.1.1 De la naturaleza, fines y principios

Artículo 1.- NATURALEZA LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador

Art. 28, inciso segundo establece “Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.”

Art. 57 numeral 8: “Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.”

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

Art. 84.- La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución.

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA LA BELLEZA,

- 1.- Alcanzar el desarrollo económico y social de la Parroquia la Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
- 2.- Fortalecer la organización, producción y generación de recursos en la Parroquia la Belleza.
- 3.- Lograr una producción agrícola sostenible, coherente con el impacto ambiental.
- 4.- Conseguir la potabilización del agua, planificar y aplicar sistemas de reutilización y filtración del agua.
- 5.- Mejorar la red vial en la Parroquia, para poder transitar de una forma segura y poder comercializar sus productos.

Tabla 11: Ámbito de acción

GAD	GADPR LA BELLEZA
Creación de la Parroquia	30 de julio de 1998 – RO N° 372
Población total al último censo	2.266 habitantes
Extensión	Superficie: 610.23Km ² Ubicación: latitud sur entre 0° 36'33.61 y longitud oeste 77° 12'05.35" y 77°59'08.82"
Limites	Norte: Parroquia García Moreno Sur: Parroquia Inés Arango y Cantón Tena Este: Dayuma Oeste: Cantón Loreto y Provincia de Napo

Fuente: GADP la Belleza

Elaborado por: Autora

4.1.2 Plan de desarrollo en la Comunidad La Belleza, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

En la formulación del Plan de Desarrollo de la Comunidad La Belleza, Parroquia La Belleza para el Periodo 2015 – 2020, se aplicaran las soluciones a los problemas evidenciados luego de la aplicación de encuestas a los pobladores de la Parroquia, con la finalidad de mejorar la calidad de vida e incrementar sus niveles de productividad y competitividad.

4.2 ANALISIS FODA

Durante la revisión y recolección de información en la Comunidad y Parroquia La Belleza, se tomaron en cuenta temas internos y externos con la finalidad de determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que pudieran aprovecharse para el desarrollo. Para más detalle, observemos el siguiente gráfico.

Tabla 12: Matriz FODA

MATRIZ FODA		
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la Comunidad en la planificación para el desarrollo. • Comunicación adecuada entre la Junta Parroquial y los pobladores de la Comunidad La Belleza. • Interés por parte de las autoridades en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad. • Biodiversidad única en el país, que permite aplicar proyectos que generen ingresos económicos a la Comunidad. • Aspiración de mejorar la calidad de vida para los habitantes de la Comunidad. • Concentración de una diversidad de etnias culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento poblacional • La Junta Parroquial brindará todo el apoyo necesario para mejorar la calidad de vida. • El Ministerio del Ambiente oferta apoyo a la Comunidad • El Ministerio de Turismo, brindará su apoyo en todo lo concerniente a capacitaciones a los pobladores dueños de establecimientos comerciales, y población en general. • El Ministerio de Agricultura y Ganadería brinda capacitación para el mejoramiento agrícola productivo.

NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de proyectos de investigación. • Insistencia de un plan de desarrollo. • La atención y calidad de los servicios básicos no es la adecuada para la Comunidad. • Escasa gestión por desconocimiento. • La erosión del suelo, y el tiempo que se tarde en su recuperación • La deforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen suficientes plazas para investigadores que garanticen el desarrollo de la comunidad. • Deforestación y la explotación petrolera, parece ser más importante que el cuidado de los árboles y la tierra. • Inexistencia de capacitación a los dueños de establecimientos en lo referente a la atención al usuario y a los turistas. • Crisis económica en la parroquia y país

Fuente: Encuesta realizada a la muestra de la población
 Elaborado por: Autora

Tabla 13: Análisis estratégico de la matriz FODA

<p>FACTORES INTERNOS</p>	<p>FORTALEZAS (F)</p>	<p>DEBILIDADES (D)</p>
<p>FACTORES EXTERNOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República del Ecuador • Apoyo en la planificación para el desarrollo de la Comunidad por parte de los habitantes. • Comunicación adecuada entre la Junta Parroquial y los pobladores de la Comunidad La Belleza. • Interés por parte de las autoridades en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad la Belleza. • Biodiversidad única en el país, que permite aplicar proyectos que generen ingresos económicos a la Comunidad. • Aspiración para alcanzar una mejor calidad de vida para los pobladores en la Comunidad. • Concentración de una diversidad de etnias culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan proyectos de investigación. • Inexistencia del plan de desarrollo en la Comunidad • La atención y calidad de los servicios no es la adecuada para la Comunidad. • Escasa gestión • La erosión del suelo, y el tiempo que se tarde en su recuperación • La deforestación • Bajos ingresos económicos

OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (Fortalezas y Oportunidades) (MAXI - MAXI)	ESTRATEGIAS (Debilidades y Oportunidades) (MINI -MAX)
<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento poblacional • Aspiración de mejorar su calidad de vida • La Junta Parroquial brindará todo el apoyo necesario para mejorar la calidad de vida. • El Ministerio del Ambiente oferta apoyo • El Ministerio de Turismo, oferta apoyo y capacitación • El Ministerio de Agricultura Ganadería oferta apoyará en cuanto a capacitación para el mejoramiento agrícola productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.- La adecuada aplicación de lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, permitirá aplicar los derechos establecidos. • 2.- El apoyo en la planificación para el desarrollo de la Comunidad por parte de los habitantes, mejorará su calidad de vida. • 3.- La comunicación adecuada entre la Junta Parroquial brindará todo el apoyo necesario a los pobladores de la Comunidad La Belleza para mejorar la calidad de vida. • 4.- Aprovechar el interés por parte de las autoridades en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad la Belleza, más la firma de Convenios con el Ministerio del Ambiente. • 5.- Utilizar la biodiversidad única en el país, que permite aplicar proyectos que generen ingresos económicos a la Comunidad, con la 	<p>1.- La falta de proyectos de investigación ha limitado el crecimiento poblacional ordenado.</p> <p>2.- La comunidad tiene la aspiración de mejorar su calidad de vida, y con la implementación adecuada de un plan de desarrollo, el resultado será el anhelado.</p> <p>3.- La atención y calidad de los servicios no es la adecuada para la comunidad, por lo que la Junta Parroquial brindará todo el apoyo necesario para mejorar la calidad de servicios básicos.</p> <p>4.- La tala de árboles y deforestación es evidente por desconocimiento, el Ministerio del Ambiente desea firmar convenios interinstitucionales para solucionar el problema.</p> <p>5.- El Ministerio de Turismo, brindará su apoyo en todo lo concerniente a capacitaciones a los pobladores dueños de</p>

	<p>colaboración del Ministerio de Turismo, apoyará en todo lo concerniente a capacitaciones a los pobladores dueños de establecimientos comerciales, y población en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6.- Con el apoyo del MAG se utilizará el suelo de manera tecnificada. 	<p>establecimientos comerciales, y población en general.</p> <p>6.- Con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería se mejorara la producción agrícola</p>
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS (Fortalezas Amenazas) (MAXI - MINI)	ESTRATEGIAS (Debilidades y amenazas) (MINI - MINI)
<ul style="list-style-type: none"> • No existe plan de desarrollo • No poseen esquemas de desarrollo • No existen suficientes plazas para investigadores que garanticen el desarrollo de la comunidad. • Inexistencia de proyectos beneficios debido a la nula capacitación y asignación específica de funciones en los 	<p>1.- En la Constitución de la República del Ecuador, existe la obligación de desarrollar planes parroquiales.</p> <p>2.- Pese a que existe apoyo en la planificación para el desarrollo de la Comunidad por parte de los habitantes no poseen esquemas de desarrollo</p> <p>3.- La comunicación adecuada entre la Junta Parroquial y los pobladores, permitirá que existan suficientes plazas para investigadores que garanticen el desarrollo de la comunidad</p> <p>4.- Para optimizar el interés que tienen las autoridades en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad La Belleza, se deben redefinir las funciones</p>	<p>1.- La falta de proyectos de investigación ha impedido formular un plan de desarrollo.</p> <p>2.-No existe plan de desarrollo lo que ha limitado poseer esquemas de desarrollo.</p> <p>3.- La atención y calidad de los servicios no es la adecuada para la Comunidad por lo que se desarrollarán investigaciones para mejorar el servicio.</p> <p>4.- Redefinir las funciones y los esquemas de apoyo para los técnicos que participaran en proyectos, para contrarrestar la falta de conocimientos en las áreas que se desempeñan,</p>

<p>técnicos del GAD Parroquial que realizan proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto limitado para resolver los problemas de la comunidad • No existe una organización de la Junta Parroquial. • No hay la capacitación a los dueños de establecimientos en lo referente a la atención al usuario y a los turistas. • Falta de desarrollo a nivel local. 	<p>y los esquemas de apoyo para los técnicos que participaran en proyectos.</p> <p>5.- Utilizar la biodiversidad única en el país, que permite aplicar proyectos que generen ingresos económicos a la Comunidad y Parroquia, permitirá aumentar el presupuesto para resolver los problemas que atraviesan.</p>	<p>mismo que se evidencia por la falta de conocimiento y gestión.</p>
---	--	---

Fuente: Matriz FODA
Elaborado por: Autora

Análisis:

Luego de hacer el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Comunidad y Parroquia La Belleza, como resultado se determina que para solucionar los problemas de mencionada Comunidad es indispensable aplicar varias estrategias, mismas que deberán ser trabajadas de forma inmediata, ya que las necesidades que tiene la población son atención prioritaria, de ésta manera las debilidades y amenazas que los afectan a la comunidad serán neutralizadas o superadas.

La misión y la visión de la Comunidad será el resultado de las estrategias planteadas dentro del Plan de Desarrollo planteado para cinco años.

4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar el desarrollo socio ambiental, a través del manejo integral y sustentable del territorio para la protección de sus recursos naturales.
- Intervenir en la vulnerabilidad social, equipamiento integral y mejorar las condiciones y calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.
- Reducir las necesidades básicas insatisfechas mediante una adecuada planificación territorial sostenible y sustentable cuidando la armonía y el medio ambiente.
- Impulsar la movilidad y conectividad en la comunidad y parroquia mediante el mejoramiento del sistema de la red vial segura, previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura y transporte.
- Promover un sistema de participación ciudadana, con la participación de los principales actores locales, acorde con las normativas legales vigentes.

4.3.1 Misión

Ofrecer a los pobladores de la Comunidad La Belleza, Parroquia la Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, soluciones a los problemas que evitan una mejoría en su calidad de vida con: calidad, calidez, celeridad, eficacia, eficiencia, responsabilidad y honestidad.

Tabla 14: Características del Planteamiento de la Misión

¿Qué se desea conseguir?
¿Para qué deseamos conseguirlo?
¿Cómo vamos a conseguirlo?
¿Qué se debe utilizar para conseguirlo?

Fuente: Análisis de misión.
Elaborado por: Autora

4.3.2 Misión Propuesta

Somos la Comunidad La Belleza, Parroquia la Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, comprometidos a realizar los procesos de planificación con la participación activa de los moradores, coordinadamente con todos los actores sociales, que busca el desarrollo integral de la Comunidad y Parroquia.

4.3.3 Visión

Visión es una exposición clara que indica hacia dónde se dirige la empresa, comunidad y/o organización, a largo plazo y en qué se deberá convertir, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de los habitantes

Tabla 15: Características del planteamiento de la Visión

Justificación	Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la Comunidad la Belleza, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, mediante un Plan de Desarrollo
En qué tiempo	5 años
Lugar	Parroquia La Belleza
Recursos	Talento Humano, Biodiversidad Natural, Infraestructura, Acuerdos y Convenios interinstitucionales.
Principios	Equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Fuente: Análisis de visión.

Elaborado por: Autora

4.3.4 Visión Propuesta

Al 2020 ser una comunidad, ejemplo de desarrollo local, con una organización interna altamente eficiente, que trabaja en función de las necesidades de la comunidad, enfocada al desarrollo sostenible, con equidad, identidad cultural, eficiencia y eficacia, logrando una mejor la calidad de vida de la población.

4.4 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un Plan de Desarrollo de la Comunidad la Belleza, Parroquia la Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana para el Periodo 2015 – 2020.

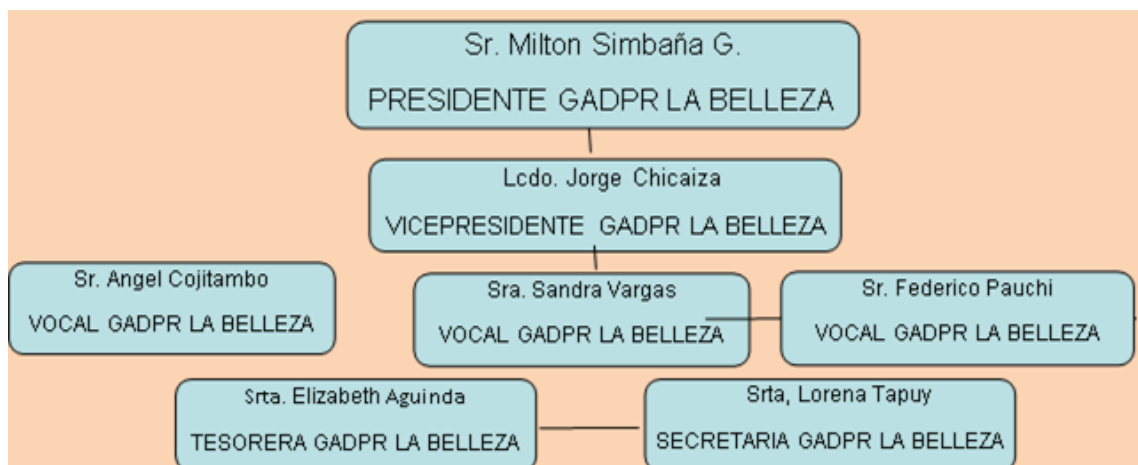
4.4.1 Valores

Los valores que se asentarán en el desarrollo diario de las actividades de quienes conforman la dirigencia de la Comunidad y Parroquia la Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana serán:

- **Responsabilidad.-** Ser responsable es asumir las diferentes actividades que nos presenta la vida con oportunidad, dedicación y resultado, conscientes de los deberes y las consecuencias de nuestros actos. Es tener sentido de pertenencia frente a los recursos entregados, optimizando su uso y minimizando riesgos en nuestro actuar.
- **Compromiso.-** Es hacer las actividades con la mejor actitud y en forma segura, poniendo al máximo la capacidad para entregar resultados a la comunidad y sociedad. Es fomentar o actualizar el conocimiento de nuestros colaboradores para alcanzar servicios que deriven mayor satisfacción.
- **Honestidad.-** Anteponer la verdad, actuar con transparencia y rectitud. Es ser honrado con el trabajo, con lo que se dice y con lo que se hace en cualquier actividad realizada. Frente a compañeros, clientes o usuarios, es transmitir confianza, lo cual incentiva el trabajo en equipo y resultados de gran valor.
- **Respeto.-** Es el reconocimiento, y aceptación de las cualidades propias y de los demás, comprendiendo las diferencias, creencias individuales y sus derechos fundamentales. Es valorar y tolerar a las personas, aprender a no menospreciar las opiniones del otro, y extenderlo al compromiso por la protección del medio ambiente y el cumplimiento de los requisitos legales que nos apliquen.
- **Servicio.-** Es realizar las actividades entendiendo el propósito de la labor, aportando lo mejor para atender y satisfacer las necesidades de clientes internos, externos y usuarios en forma efectiva. Servicio es un proceso que involucra cumplimiento, calidez humana en el trato y deseo de ayuda a los demás.

- **Trabajo en equipo.-** Es unir esfuerzos y compartir un propósito común conocido por todos, para entregar resultados de valor para la Comunidad. Es trabajar con entusiasmo, manteniendo una comunicación efectiva, aportando diferentes puntos de vista, que permita engrandecer las ideas y aportes de todos.
- **Creatividad.-** Desarrollando continuamente soluciones oportunas y competitivas acordes a las necesidades de la comunidad.
- **Entusiasmo.-** Trabajar con dedicación y convicción.
- **Agilidad.-** Actuar dentro de un marco de puntualidad y oportunidad.
- **Integración.-** Fomentar y practicar relaciones fraternales entre miembros de la comunidad y directivos.

Gráfico 14: Organigrama Estructural de la GADPR la Belleza



Fuente: GADP la Belleza
Elaborado por: Autora

4.5 PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO

Tabla 16: Propuesta

COMPONENTE BIOFÍSICO	Fomentar el Desarrollo socio ambiental, a través del manejo integral y sustentable del territorio para la protección de sus recursos naturales.
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	Promover la identidad cultural, la conservación, inclusión y difusión promoviendo la equidad y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria, la calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos dentro del Plan Nacional del Desarrollo.
COMPONENTE ECONÓMICO	Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.
COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS	Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo.
COMPONENTE ENRÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Impulsar la movilidad segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana y rural previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Incrementar la capacidad de gestión institucional implementando eficientemente el sistema de gestión organizacional por procesos y resultados convirtiendo la participación ciudadana en democracia.

Fuente: GADP la Belleza

Elaborado por: Autora

4.6 COMPONENTE BIOFÍSICO

El diagnóstico del sistema ambiental es la clave para el desarrollo del territorio, ya que permite establecer la situación general de las características físicas del territorio, las condiciones ecológicas y ambientales.

La diversidad y abundancia de sus recursos naturales, renovables y no renovables, de sus ecosistemas, y de sus áreas boscosas, cuerpo de agua, sistema agropecuario, han caracterizado y siguen caracterizando la identidad de la Comunidad y Parroquia La Belleza.

La meta principal está enfocada en la gestión integral de los recursos naturales, la información que se presenta a continuación, debe ayudar a prevenir, controlar, mitigar y compensar las diferentes afectaciones ambientales inherentes a todo proceso de producción, de servicios y en general a toda actividad humana.

Tabla 17: Componente biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
Uso y cobertura del suelo	Territorio con cobertura vegetal gran riqueza florística y faunística, belleza escénica	Intervenido antropicamente para el cambio de uso agrícola o ganadera y actividades petroleras	Medio
Recursos naturales degradados y sus causas	Hidrográfica alta con cuerpos de agua de buena calidad y con un buen potencial hídrico	Suelo y agua susceptible a la practicas agrícolas, cambio de suelo y extracción de petróleo	Muy alto
Impacto y niveles de Contaminación	Recursos mineros, yacimientos petroleros, microcuencas	Disminución del caudal y calidad del agua debido a la deforestación y extracción del petróleo.	Muy alto
Suelos	Sectores con suelos aluviales de alta fertilidad por la acumulación de sedimento proveniente de las partes altas.	Baja fertilidad de los suelos, poco profundos, arcillosos del grupo entisoles, e inceptisoles, con limitaciones para la agricultura	Muy alto
Amenazas o peligros	Población consiente de las amenazas y peligros, con disposición a capacitarse y participar en la prevención	Ampliación de la frontera agrícola por tala de madera, exploración de recursos mineros, inundaciones y vulnerabilidad ante el volcán Sumaco	Media
Clima	Precipitaciones que varían entre los 3.000 a 6.000 mm	Vulnerabilidad en la población por la alta precipitación en la Parroquia	Media
Agua	Precipitaciones que varían entre los 3.000 a 6.000 mm	Contaminación de los cuerpo de agua por la extracción de material pétreo	Muy alta

Fuente: GADP la Belleza

Elaborado por: Autora

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. En base a lo establecido en el proceso se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura e identidad de la población. Determinar la fortaleza del tejido social y del trabajo comunitario. Deben contemplarse todas las iniciativas organizativas, no solo las formales o representativas: grupos juveniles deportivos y culturales, recintos, grupos comunitarios, asociaciones y comités barriales, etc. Identificación de los valores culturales el patrimonio tangible e intangible, la identidad, grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan, modo de organización y estructuras. Movimientos migratorios, desplazamientos humanos que existen o han existido, estableciendo su origen, destino y causas de desplazamiento. En servicios sociales que abordan educación, salud y se incluye servicios tradicionales y no tradicionales, espacio público, seguridad y convivencia ciudadana. Problemas y necesidades de los distintos grupos y colectivos que habitan el territorio vinculados con el ejercicio de sus derechos sociales.

Tabla 18: Componente socio cultural

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
Demografía	Alto % de población es joven menor a 24 años.	Elevado índice de necesidades básicas insatisfechas por hogares y personas	Muy alta
Educación	Juventud dispuesta a ser profesional	Elevado porcentaje de analfabetismo	Muy alta
		Escaso equipamiento didáctico y mobiliario en centros educativos.	
		Bajo nivel de escolaridad	
		Elevado nivel de inasistencia de los jóvenes al bachillerato 60%.	
Salud	Presencia de un subcentro de salud en la comunidad con personal profesional.	Prevalencia de elevado índice de desnutrición crónica de niños/as menores a 5 años.	Muy alta
	Población tiene prácticas y conocimientos ancestrales en tratamientos de salud con plantas medicinales locales.	Pocos aplican sus conocimientos en cuanto a prácticas ancestrales y por ende prevalencia de varias enfermedades.	Muy alta
Acceso y uso de espacio público	Existencia suficiente superficie para los encuentros ciudadanos públicos en la comunidad	Insuficiencia de equipos y servicios básicos en los espacios públicos (baterías sanitarias, agua potable, mobiliario)	Muy alta
Organización y tejido social	Existencia de organizaciones, comunales, asociativas, cajas de ahorro y crédito	Organizaciones sin recursos económicos.	Alta
Grupos étnicos	Diversidad de pueblos y culturas	Ausencia de un centro intercultural	Alta
Migración	Aspiraciones de mejorar la calidad de vida	Migración a centros urbanos e incremento de pobreza urbana	Alta
Patrimonio Cultural	Costumbres y conocimientos ancestrales en comunidades indígenas y mestizas.	Ausencia de apoyo para promover e impulsar las costumbres ancestrales	Alta

Fuente: GADP la Belleza
Elaborado por: Autora

4.7 COMPONENTE ECONÓMICO

El Componente económico busca impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, es uno de los componentes fundamentales en la mejora de una comunidad, organización y/o institución ya que conjuntamente con los otros componentes pretende mejorar la economía, mediante el trabajo y empleo, cultivos, comercialización y relaciones de producción que generen un modelo de desarrollo económico.

Tabla 19: Componente económico

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
Trabajo y empleo	Conocimientos en manejo de cultivos, ciclo corto	Escasa posibilidades de acceso al desarrollo de capacidades técnicas y productivas	Alta
	Producción de materia prima	Bajo nivel de escolaridad, bachillerato y educación superior.	Muy alta
Principales Productos	Abundante agua y energía (temperatura) para desarrollo vegetativo.	Escasa producción de artesanía local con fibras naturales.	Alta
	Venta local: Café fresco, cacao, maíz, madera.	Bajo nivel de productividad en cultivos no locales.	Alta
	Subsistencia local: yuca, plátano, pescado fresco, chonta, uva silvestre, cacao blanco (patas muyo), chontaduro, arroz, maní.	Aumento de plagas y enfermedades en cultivos de productos incorporados recientemente. (cacao, café, maíz, arroz)	Media
Factores Productivos	Disponibilidad de tierra con título de propiedad	Escaso suelo agrícola.	Muy alto
	Abundantes recursos naturales.	Baja productividad de cultivos agrícolas.	Muy alto
		Uso de prácticas agropecuarias inadecuadas.	Muy alto
Relaciones de Producción	Tradición de organización comunitaria con prácticas de redistribución de riqueza social.	Sueldo básico no cubre canasta básica familiar	Muy alto
		Mecanismos de comercialización que disminuyen de precio y peso en productos agrícolas.	Medio

Modelo de desarrollo económico	Política favorable para la producción comunitaria (Ley de Economía Popular y solidara)	Deficiente Desorganización	Muy alto
--------------------------------	--	----------------------------	----------

Fuente: GADP la Belleza

Elaborado por: Autora

4.8 ASENTAMIENTOS HUMANOS

En términos generales, un asentamiento humano es el establecimiento de una persona o una comunidad sobre un territorio determinado. Los asentamientos humanos constituyen el elemento que mayor influencia tiene en la organización del territorio, a partir de su localización y las relaciones que se establece con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollan sus habitantes y los asentamientos entre sí. (ETN 2014-2017 SENPLADES)

Tabla 20: Componente asentamientos humanos

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
Red nacional de asentamientos humanos	El crecimiento poblacional incrementa los ingresos al GAD Parroquial por el aumento de habitantes	Asentamientos poblacional crecen sin regulación y planificación	Muy alta
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Sistemas de letrinizaci3n, agua entubada y servicios b3sicos en un 40%	Comunidad sin capacitaci3n en el manejo de letrinizaci3n servicios b3sicos	Muy alta
Acceso a servicios de educaci3n y salud	Infraestructura de educaci3n y personal docente, e infraestructura de salud.	Personal docente con t3tulos no acorde a la educaci3n y baja asistencia m3dica por falta de medicamentos, equipamientos y personal M3dico,	Alta
Acceso a vivienda	Pol3ticas de Estado y programas de vivienda del MIDUVI.	Desconocimientos en los procesos y falta de escrituraci3n.	Media
Dispersi3n y concentraci3n poblacional	Ubicaci3n geogr3fica de la cabecera comunal	Concentraci3n en el centro de la comunidad, descuidando la producci3n agr3cola	Baja

Fuente: GADP la Belleza
Elaborado por: Autora

4.9 MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

El análisis del sistema vial se ha basado en dos aspectos fundamentales, el estado de las vías tanto terrestres como fluviales y la conectividad entre sus comunidades y los principales focos de movilización de los habitantes.

Es evidente la necesidad de ejecutar un plan de mantenimiento vial integral que permita, por un lado, incrementar las vías pavimentadas en los sectores que ya cuentan con la obra pública vinculada al alcantarillado, y por otro, dar un mantenimiento regular a las vías lastradas y de tierra para mejorar la movilidad interna en la ciudad.

Tabla 21: Componente movilidad, energía y conectividad

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
Acceso a servicios de Telecomunicaciones	Existen antenas de telefonía móvil (claro y tv pagada).	Sistema de comunicación con deficiente cobertura.	Media
Tipo de generación de energía eléctrica	Comunidad con Tendido y red eléctrico	Apagones constantes, energía eléctrica deficiente	Alta
Redes viales y de transporte	Carreteras e infraestructura vial.	Puentes y vías en mal estado, y falta de regulación del transporte público.	Muy alta

Fuente: GADP la Belleza
Elaborado por: Autora

4.10 POLÍTICA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este componente busca planificar junto con instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo de la comunidad y parroquia, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, promoviendo la organización de los moradores mediante la participación ciudadana en la toma de decisiones para lograr mejoras en la comunidad.

Tabla 22: política institucional y participación ciudadana

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
Instrumentos de planificación	Planes de desarrollo Provincial, cantonal y parroquial como referencia para la aplicación en la Comunidad	Ausencia de un instrumento de planificación	Alta
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Ciudadanía dispuesta a participar en los mecanismos de participación y control social.	Escasa presencia de organismos nacionales e internacionales de apoyo al desarrollo de la Comunidad	Alta
Capacidad de gestión y participación	Disponibilidad para trabajar en equipo	Insuficiente equipos y mobiliarios para cumplir competencias.	Muy alta
	Marco legal de competencias claras para cada nivel de Gobierno.	Ausencia de medios de difusión, mismos que causan el desconocimiento.	Muy alta
	Derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones	Conflicto ente las autoridades y ciudadanía en la toma de decisiones y priorización de proyectos	Muy alta

Fuente: GADP la Belleza
Elaborado por: Autora

4.11 INDICADORES Y METAS

Tabla 23: Indicadores y metas

INDICADORES	METAS
COMPONENTE BIOFISICO	
1. % de N° Hectáreas con incidencia en el áreas de captaciones de agua	Reducir el 40% de hectáreas con conflicto ambientales en las microcuencas atreves del manejo y reforestación para él año 2020.
2. % de reducción de pasivos ambientales por mal saneamiento en la comunidad	El 20% del pasivo ambiental reducido y con sistema de letrización para el año 2020.
COMPONENTE SOSIOCULTURAL	
1. Número de organizaciones con personería jurídica.	Incrementar al 70% las estructuras organizativas con personería jurídica hasta el año 2020.
2. Número de comunidades/organizaciones con escritura comunal legalizada de su territorio.	Incrementar al 20% de las comunidades/organizaciones con escrituras comunitarias legalizadas hasta el año 2020.
3. Numero de organizaciones estructuradas en los grupos vulnerables prioritarios.	2 Organizaciones conformadas en los grupos vulnerables
COMPONENTE ECONÓMICO	
1. Número de familias con estilos de vida saludables, practicando la diversidad y cultura, la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional	100 Familias han incrementado la disponibilidad de alimentos locales diversificando su canasta básica familiar.
	Disminuir el 5% el índice de desnutrición crónica en los niños y niñas menores de cinco años de edad.
2. Número de eventos y ferias agropecuarias y culturales con pertinencia cultural.	12 eventos y ferias agropecuarias culturales con pertinencia cultural de Kichwa, Shuar y mestizo.
3. Numero de organizaciones con emprendimientos comunitarios y familiares pertenecientes a la economía popular y solidaria.	2 organizaciones legalizadas, produciendo y comercializando bajo el régimen de economía popular y solidaria.
4. Incrementar los niveles de productividad de los cultivos de soberanía /seguridad alimentaria y los de fomento comercial.	Incrementar al 50% de productividad de los cultivos ciclo corto y del café y cacao.

5. Incremento de ingresos familiares por emprendimientos del turismo comunitario y Asociativo.	Incrementar en 50% los ingresos familiares de los socios incluidos en los emprendimientos turísticos.
COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS	
1. N° de convenio y estudio gestionado y firmados.	Un estudio para el sistema integral de agua potable y alcantarillado gestionado para el 2020
2g. Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de residuos sólidos.	90% de las vivienda del centro parroquial con tratamiento residuos sólidos adecuado
3. N° de viviendas con saneamiento ambiental.	Alcanzar el 20 % de viviendas con letrización y sistema de captación de agua
4. m2. de espacio público.	Incrementar y mantener los espacios público y equipamiento en un 30 % en el área céntrica de la comunidad hasta el año 220.
COMPONENTE DE ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	
1. % de vías con apertura y mantenimiento	El 30% de vías mejoradas dinamizando la economía hasta el 2020.
2. % de calles con seguridad vial	El 50 % de las calles de señalizadas para el 2020.
3. N° de comunidades con Electrificación.	4. el GADPRLB ha gestionado el tendido eléctrico en 70% para las comunidades al año 2020.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1. Número de instrumentos regulatorios emitidos para actualizar el marco Jurídico de la Comunidad	1 resolución con aprobación y vigencia (plan de desarrollo)
	1 Plan estratégico institucional.
	1 Orgánico funcional actualizado del GADRPLB.
2. % Departamentos integrados en red bajo un sistema interno de control automatizado y eficiente.	100% de Departamentos del GADPRLB integrados en red bajo el sistema interno de control hasta el años 2020
3. % de talento humano capacitado ejecutando procesos tecnológicos de atención al público.	100% del talento humano del GADPRLB capacitado y aplicando procesos tecnológicos de atención al público hasta el año 2020.

4. % de estructuras organizativas de la sociedad civil incluías en el sistema de participación ciudadana.	50% de las estructuras organizativas de la sociedad civil participan en el sistema de participación ciudadana durante el periodo 2015-2020.
5. Número de convenios y acuerdos de cooperación con los otros niveles de gobierno descentralizados y la cooperación internacional.	5 convenios de cooperación interinstitucional 2015-2020

Fuente: GADP la Belleza

Elaborado por: Autora

4.12 MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es la última fase de la elaboración el Plan de Desarrollo de la comunidad, el cual contiene el conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para la consecución de los objetivos estratégicos. El Modelo de Gestión está constituido por:

- Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.
- Propuesta de Agenda regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo, en función de sus competencias y atribuciones.
- Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo.
- Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de planes de desarrollo.

4.13 LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 24: Programas y proyectos

COMPONENTES	PROYECTOS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	ARTICULACIÓN DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO
BIOFÍSICO	Restauración forestal para la conservación		250.000,00
	Reforestación y agro producción		350.000,00
	Manejo de desechos solidos	18.000,00	
	TOTAL	18.000,00	600.000,00
SOCIO CULTURAL	Formular y ejecutar el proyecto de control y seguridad ciudadana	5.000,00	
	Fortalecimiento del tejido social para el desarrollo territorial	10.000,00	
	Legalización del territorio y organizaciones	10.000,00	
	Estudio y construcción de la Unidad Educativa del Milenio		900.000,00
	TOTAL	25.000,00	900.000,00
ECONÓMICO	Establecimiento y chacras familiares	60.000,00	
	Desarrollar talleres de capacitación en nutrición y alimentación a nivel familiar	25.000,00	

	Adquirir terreno para la construcción del mercado	25.000,00	
	Estudio y construcción del mercado para ferias locales	15.000,00	100.000,00
	Promover ferias agropecuarias	60.000,00	
	Levantar el inventario turístico de la comunidad y parroquia	10.000,00	
	Promover el desarrollo de capacitación en manejo e incremento de cultivos perennes, ciclo corto y manejo pecuario.	40.000,00	
	TOTAL	235.000,00	100.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Construcción del salón auditorio de la casa taller en el centro de la comunidad		100.000,00
	Cerramiento de la infraestructura física del área pública y verde	15.000,00	
	Mantenimiento y equipamiento de los espacios y edificios públicos	15.000,00	
	Estudio y construcción del parque lineal a		180.000,00

	orillas del estero la Belleza		
	Estudio y construcción de sistema de agua		120.000,00
	Estudio y construcción de sistema de agua potable y alcantarillado sanitario y fluvial para el centro de la comunidad		400.000,00
	Estudio y construcción de un centro de salud tipo B		900.000,00
	TOTAL	30.000,00	1.700.000,00
ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Apertura y lastrado de vías rurales.		100.000,00
	Declaratoria de vía estatal a la vía los Zorros Francisco de Orellana -La Belleza-Tena.	100.000,00	
	Estudio y construcción de adoquinado de calles en el centro de la comunidad	15.000,00	200.000,00
	Mejoramiento, ampliación de la cobertura y regularización de las frecuencias del transporte público en la parroquia.	1.000,00	
	Estudio y construcción del		

	tendido de la red eléctrica	5.000,00	
	Estudio y construcción de red telefónica e internet en la cabecera parroquial	5.000,00	
	TOTAL	27.000,00	300.000,00
POLÍTICO INSTTUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Dotación de red estructurada de internet en el GAD parroquial La Belleza.	20.000,00	
	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional 2015-2020	1.000,00	
	Apoyo y patrocinio de asambleas locales y comunitarias de la sociedad civil	6.000,00	
	Capacitar al personal del GADPRLB en manejo de sistemas informáticos y procesos de gestión por resultados	10.000,00	
	Diseñar agenda regulatoria parroquial	5.000,00	
	TOTAL	42.000,00	
	TOTAL	377.000,00	3.600.000,00
		9,48%	90,52%
TOTAL DE PRESUPUESTO			3.977.000,00

Fuente: GADP la Belleza
Elaborado por: Autora

4.14 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

A partir de la elaboración del diagnóstico y el análisis de problemas y potencialidades a nivel parroquial, se identificaron problemáticas que por sus características y escala no pueden ser solventadas ni ejecutadas por parte del GADPRLB por ser competencia de otros niveles de gobierno. Para este tipo de situaciones se plantea la elaboración de estrategias de articulación, las cuales establecen las acciones que deben ser realizadas por parte del GADPRLB en coordinación y articulación con otros niveles de gobierno o instituciones.

Tabla 25: Estrategias

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N°	MINISTERIOS, GADs y ONGs	ACCIONES
Fomentar el Desarrollo socio ambiental, a través del manejo integral y sustentable del territorio para la protección de sus recursos naturales	1	MAG, MAE, GAD Parroquial	Implementar mesas de trabajo para desarrollar mecanismos conjuntos con el MAG, MAE, y GAD parroquial, para la regulación y control del uso y ocupación del suelo
	2	GADPO, MAE	Implementar mesas de trabajo con el MAE y GADPO, para organizar un sistema de monitoreo de calidad del recurso hídrico (agua) y del suelo
	3	GADPO, MAE, ONGs	Implementar mesas de trabajo con GADPO, MAE, ONGs para desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques
	4	GADPO, MAE, GAD parroquial,	Implementar mesas de trabajo con GADPO, GAD parroquial y MAE para desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada la regeneración de las áreas degradadas de la comunidad y parroquia

	5	MAE, GADPO	Implementar mesas de trabajo con el MAE y GADPO para fortalecer los programas de educación ambiental
	6	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura INPC y ONGs,	Implementar mesas de trabajo con ME, MCP, INPC y ONGs, para la planificación territorial cultural, para construir la Agenda Cultural y definir la planificación estratégica de la conservación y difusión del patrimonio cultural local
Intervenir en la vulnerabilidad social, equipamiento integral y mejorar las condiciones y calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo.	7	Cámaras de Turismo, Operadores de Turismo, Terminal, Empresas Petroleras	Implementar mesas de trabajo con Cámaras de Turismo, operadores de turismo, aeropuerto, terminal, empresas petroleras para articular la promoción cultural local a través de alianzas estratégicas con actores locales, especialmente de servicios turísticos
	8	Universidades, ONGs, Institutos Especializados de Cultura y Medios de Comunicación	Implementar mesas de trabajo con Universidades, ONGs, Institutos Especializados y Medios de comunicación para realizar convenios para fortalecer el patrimonio cultural local mediante la ejecución de pasantías, intercambios y otras actividades con instituciones especializadas en temáticas culturales
	9	Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura Núcleo Orellana y Empresas Privadas	Implementar mesas de trabajo con Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura y Empresas Privadas para coordinar la formación cultural de actividades artísticas (Festival de Teatro) para promover el talento local
	10	MIES, MSP	Implementar mesas de trabajo con MIES y MSP para fortalecer la inclusión, a través de convenios con Ministerios Inclusivos

	11	Ministerios y GAD Parroquial	Implementar mesas de trabajo con los Ministerios y GAD Parroquial para promover la participación ciudadana a través de la conformación de defensorías comunitarias y consejos consultivos, para impulsar la política pública inclusiva.
	12	Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional CNII	Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional para fortalecer el desarrollo de la Agenda parroquial, con igualdad Intergeneracional para territorializar la política pública inclusiva nacional.
	13	Ministerio de Deporte, Policía	Implementar mesas de trabajo con Ministerio de Deporte y Policía para coordinar eventos masivos deportivos para promover el buen uso del tiempo libre y la recreación (Ciclo Paseo Nocturno, Ciclo Paseo Turístico, cursos vacacionales).
	14	MIES, MRL, Policía DINAPEN, MSP, CI	Implementar mesas de trabajo MIES, MSP, ME, DINAPEN, Policía para coordinar la prevención y la erradicación del trabajo infantil para controlar y vigilar que los niños y niñas en edad infantil no laboren y se reduzca el consumo de estupefacientes.
	15	INEC	Implementar mesas de trabajo con INEC para adecuar las áreas censales a la realidad territorial del cantón
	16	Ministerio del Deporte y Federación Deportiva	Implementar mesas de trabajo con Ministerio del Deporte y Federación Deportiva para implementar centro de alto rendimiento deportivo.
	17	MIPRO	Implementar mesas de trabajo con el MIPRO para establecer estrategia para

			implementar acción de fortalecimiento de la economía popular y solidaria
Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.	18	MAGAP, MIPRO, MAE, GADPO	Implementar mesas de trabajo con MAGAP, MIPRO, MAE, GADPO para generar iniciativas de transformación a los productos locales, forestales y agropecuarios para darles valor agregado, así como para mejorar el rendimiento económico de las fincas mediante el manejo sustentable, integral y equilibrado de los recursos naturales, logrando reducir la tasa de deforestación
	19	MAG, GADPO	Implementar mesas de trabajo con MAG, GADPO y mesa agropecuaria provincial, cantonal y parroquial para establecer una agenda productiva para la comunidad y parroquia
	20	GADPO, MINTUR, Universidades	Implementar una mesa de concertación con MINTUR, GADPO, Universidades para la creación y el fortalecimiento de redes de turismo comunitario
	21	Ministerio de Educación	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación, para identificar la ubicación idónea de infraestructura educativa, y coordinar el abastecimiento de servicios básicos para dichas infraestructuras
Reducir las necesidades básicas insatisfechas, mediante una adecuada planificación territorial sostenible y sustentable	22	Ministerio de Salud	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud, para identificar la ubicación idónea de infraestructura sanitaria, y coordinar el abastecimiento de servicios básicos para dichas infraestructuras
	23	SENAGUA	Implementar mesas de trabajo con SENAGUA para definir y establecer las juntas de agua

cuidando la armonía y el medio ambiente	24	Ministerio del Interior, Policía, Gobernación	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Interior, Gobernación, Policía, para establecer planes de seguridad
	25	GAD Parroquial	Implementar mesas de trabajo con el GAD parroquial para establecer el Plan parroquial de vulnerabilidades y amenazas en asentamientos humanos
	26	MTOP, GADPO	Implementar mesas de trabajo con el MTOP para mejorar la movilidad en la parroquia, mediante el estudio e implementación de los accesos de entrada/salida a las comunidades
Impulsar la movilidad y conectividad de la comunidad y parroquia, mediante el mejoramiento del sistema de la red vial, previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura y transporte.	27	CNEL	Implementar mesas de trabajo con la CNEL para el tendido de la energía eléctrica a las comunidades
	28	GADMFO	Implementar mesas de trabajo con el GADMFO para mejorar la movilidad de la comunidad y parroquia
	29	ANT	Implementar mesas de trabajo con la ANT para mejorar la movilidad y frecuencias del transporte en la Parroquia
	30	MTOP, GADPO	Implementar mesas de trabajo con el MTOP y GADPO para establecer un plan de vialidad Parroquial
Promover un sistema de participación ciudadana, con la participación de los principales actores locales, acorde con las normativas legales vigentes.	31	CPCCS	Implementar mesa de trabajo con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS para establecer las Asambleas locales y los diferentes mecanismos de participación.

Fuente: GADP la Belleza

Elaborado por: Autora

4.15 AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria define las orientaciones normativas para la implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones. A continuación, se establecen la agenda regulatoria por cada componente.

Tabla 26: Agenda regulatoria

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICA PÚBLICA	INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO
BIOFÍSICO	Fomentar el desarrollo socio ambiental, a través del manejo integral y sustentable del territorio para la protección de sus recursos naturales	Fomentar el Desarrollo Social y ecológico a través del turismo comunitario y reforestación sustentable	Resolución	Resolución para establecer territorios en categoría de conservación
			Resolución	Resolución para disponer que todas las obras cuenten con licenciamiento ambiental
			Resolución	Resolución para el tratamiento de los residuos sólidos
		Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable a través de las normas legales	Resolución	Resolución para el tratamiento de los residuos infecciosos
			Resolución	Resolución que controla la ocupación del suelo en la zona de influencia del relleno sanitario
			Resolución	Resolución para el manejo ambiental integral
		Protección de ríos y esteros con, restricciones para la	Resolución	Resolución y acuerdo para control y monitoreo de la explotación de

		implementación de actividades que se desarrollen para la conservación de sitios prioritarios	Resolución	suelos áridos y pétreos Resolución y acuerdo que determina y regula el uso y ocupación del suelo
SOCIO CULTURAL	Intervenir en la vulnerabilidad social, equipamiento integral y mejorar las condiciones y calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo.	Propiciar el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural y fortalecer la identidad local.	Resolución	Resolución para la inclusión y participación de grupos organizados en la participación de eventos culturales.
			Resolución	Resolución que regula la organización de eventos culturales
		Consolidar y promocionar el sistema de protección integral para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria en la comunidad y parroquia	Resolución	Resolución para brindar protección integral para personas con discapacidades y grupos de atención prioritaria.
			Resolución	Resolución para la inclusión de las organizaciones sociales en los procesos de formación y capacitación
			Resolución	Resolución para la regulación del concejo parroquial de igualdad en las mesas sectoriales
		Fomentar y regular la comercialización interna y la economía	Resolución	Resolución para regular el funcionamiento de la infraestructura

ECONÓMICO	Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.	popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector		pública para el comercio local
			Resolución	Resolución para fomentar y fortalecer las chacras y mejorar los ingresos apegados a la ley economía popular solidaria
		Contribuir al buen uso de los recursos productivos a fin de estabilizar la frontera agrícola, disminuir la tasa de deforestación, mejorar niveles de rentabilidad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias	Resolución	Resolución para la inclusión de las organizaciones sociales en los procesos de formación y capacitación en el área agrícola
		Potencializar el turismo local mediante la regulación, asistencia técnica y promoción de las iniciativas turísticas en la Parroquia La Belleza.	Resolución	Resolución y Acuerdo para la identificación de áreas para turismo
			Resolución	Resolución y acuerdo para el funcionamiento de las mesas agrícola, pecuaria y turismo
			Resolución	Resolución y acuerdo que determina y regula el uso y ocupación del suelo en la comunidad y su zona de expansión.
	Reducir las necesidades básicas insatisfechas, mediante una adecuada planificación territorial sostenible y sustentable cuidando la armonía y el medio ambiente	Garantizar el registro y el control de los predios rurales a través de una herramienta catastral que contribuya a la planificación y el ordenamiento	Resolución	Resolución de la conformación dimensional de asentamiento

ASENTAMIENTOS HUMANOS		territorial de la parroquia		humanos y manzanas en la zona
			Resolución	Resolución que delimita y controla la ocupación del suelo en la zona de influencia de la planta de tratamiento de aguas residuales.
		Generar, mantener y controlar áreas verdes y espacios públicos a nivel de la zona rural	Resolución	Resolución de control del espacio público terrestre y aéreo, y áreas verdes
		Generar mecanismos para prevenir, reducir la vulnerabilidad y atender emergencias en los asentamientos humanos ante riesgos naturales y antrópicos y casos de seguridad ciudadana.	Resolución	Resolución para determinar manejo del cementerio
CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Impulsar la movilidad y conectividad de la comunidad y parroquia, mediante el mejoramiento del sistema de la red, previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura y transporte	Mejorar la movilidad y conectividad en todas las áreas para la seguridad y bienestar de la población	Resolución	Resolución y Acuerdo para el mejoramiento de vías, carreteras y electricidad
			Resolución	Resolución para el funcionamiento del nuevo Plan Estratégico

POLÍTICO INSTITUCION AL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Promover un sistema de participación ciudadana con la participación de los principales actores locales, acorde con las normativas legales vigentes.	Promover un sistema de gestión comunitario y parroquial eficiente hacia la ciudadanía y el Estado.		Institucional y de Desarrollo PDOT
			Resolución	Resolución para la implementación y funcionamiento de un sistema de información digitalizado en el GADPRLB
			Resolución	Resolución para el mantenimiento de equipos y equipamiento del GADPRLB
		Implementar un sistema de participación ciudadana que haga efectivo el cumplimiento de los derechos participativos de la ciudadanía	Resolución	Resolución y acuerdo para la participación en los procesos de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno
			Resolución	Resolución para actualizar el funcionamiento del Consejo de Planificación parroquial
			Resolución	Resolución para la inclusión de los funcionarios del GADPRLB y comunidad en general para la participación y en los procesos de formación y participación ciudadana

Fuente: GADP la Belleza

Elaborado por: Autora

CONCLUSIONES

- Se realizó una descripción del sistema objeto de estudio para conocer los elementos relevantes en la comunidad y tener una visión más amplia de la situación actual de la Comunidad La Belleza, mediante encuestas lo cual permitió conocer la problemática.
- La aplicación de las estrategias determinadas en la matriz FODA, permitieron determinar la solución a los problemas que impiden mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad.
- Para que la Comunidad La Belleza, Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana goce de un desarrollo sostenible y mejore la calidad de vida de los habitantes, es necesaria la implementación de el Plan de Desarrollo

RECOMENDACIONES

- Aplicar el Plan de Desarrollo detallado en este trabajo de titulación, mismo que pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad La Belleza y Parroquia La Belleza.
- Realizar la gestión respectiva ante los organismos competentes para lograr el 100 % de cumplimiento de las metas trazadas.
- Realizar reuniones y evaluaciones permanentes para controlar el grado de cumplimiento del plan de desarrollo y objetivos estratégicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Sistema Nacional de Información (2010).** *Plan de Desarrollo*. Recuperado de: <http://www.planificacion.gob.ec>
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2010)** *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito, Recuperado de: https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/codigo_organico_de_organizacion_territorial_autonomia_y_descentralizacion.pdf
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2008)** *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Recuperado de: https://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Bovet, P., Rekacewicz, P., Sinai, A. & Vidal, A. (2008).** *Atlas Medioambiental de Le Monde Diplomatique*. Recuperado de: <https://www.cooperacionib.org/ddhh.php>
- Garín P. (2009)** *Legislación de la Iglesia católica*, Universidad de Deusto.
- Código De Derecho Canónico. (1983)** *Constitución Apostólica*, Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_25011983_sacrae-disciplinae-leges.html
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1988).** *Nuestro Futuro Común*. Madrid, Alianza.
- Duarte C. (2006).** *Cambio Global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra* CSIC, Madrid. Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A
- Fernández F. (2006).** *Soberanía alimentaria. Objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonas rurales*. Barcelona: Icaria.
- Folke, C. (2013).** *Respetar los límites del planeta y recuperar la conexión con la biosfera. En Worldwatch Institute, The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. Capítulo 2.
- Gómez, J. A., Picazo, A. y Reig, E. (2008).** Agricultura, desarrollo rural y sostenibilidad medioambiental. *Revista CIRIEC-España*, 61 (Desarrollo Sostenible, Medioambiente y Economía Social), pp. 103-126.

- Halweil, B. (2002)** *La situación del mundo*. Barcelona: Icaria.
- HAYDEN, T. (2008). *El estado del planeta*. National Geographic. Madrid: RBA
- Mcdaniel & Gates, (1999) Mazur, L. (2013)**. Cultivar la resiliencia en un mundo peligroso. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. (Versión en castellano con el título “¿Es aún posible lograr la Sostenibilidad?”, editada en Barcelona por Icaria). Capítulo 32.
- Naciones Unidas (1992)**. *Agenda 21*, capítulo 14, “Fomento de la agricultura y el desarrollo rural sostenible”. (Accesible en la web de la cumbre de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, consultado en enero 2014).
- Nierenberg, D. (2013)**. Agricultura: cultivando alimentos – y soluciones. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. (Versión en castellano con el título “¿Es aún posible lograr la Sostenibilidad?”, editada en Barcelona por Icaria). Capítulo 2.
- Nelson, M. K. (2013)**. Proteger el carácter sagrado de los alimentos indígenas. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. (Versión en castellano con el título “¿Es aún posible lograr la Sostenibilidad?”, editada en Barcelona por Icaria). Capítulo 18
- Sachs, J. (2008)**. *Economía para un planeta abarrotado*. Barcelona: Debate.
- UNESCO (2010)**. *Llegar a los marginados. Informe sobre la Educación para todos en el Mundo 2009*. París: UNESCO. Recuperado de <http://www.unesco.org/es/efareport/reports/2010-marginalization/>).
- Vilches, A. Y Gil, D. (2003)**. *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia*, Madrid: Cambridge University Press.
- Pirámide (20089 Dirección Estratégica. Desarrollo de la Estrategia y Análisis de Casos**. Pirámide, Madrid. Recuperado de: <https://factorhuma.org/es/actualitat/2015-12-07-19-31-00/libros/7614-Direcci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica.%20Desarrollo%20de%20la%20estrategia%20y%20an%C3%A1lisis%20de%20casos>
- Corominas Subias, A. (2011)**: “*Las encrucijadas estratégicas de la Universidad Pública Española*”, Revista de Educación, Vol. 355, pp. 57-81.

Guerras Martín, L.A. y Navas López, J. E. (2007): *La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones.* Thomson-Civitas, Navarra.

ANEXOS

Anexo 1: ENCUESTA

ENCUESTA REALIZADA A UNA MUESTRA DE LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA LA BELLEZA.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INGENIERÍA DE GESTIÓN GOBIERNOS SECCIONALES



ENCUESTA DIRIGIDA A LA:	POBLACIÓN
Objetivo:	Conseguir información con resultados confiables, la misma que admitirá que se elabore un Plan De Desarrollo de la Comunidad la Belleza, para el periodo 2015 – 2020

1. ¿Conoce usted si existen análisis científicos de los daños causados por la erosión del suelo en la Parroquia la Belleza? Si ____ No ____
2. ¿Considera usted que se le está dando el tratamiento adecuado al agua, luego de utilizarla en la Parroquia la Belleza? Si ____ No ____
3. ¿Sabe usted si la Junta Parroquial tiene una planificación eficaz de desarrollo, para mejorar el cuidado de la biodiversidad en la Parroquia la Belleza?
Si ____ No ____
4. ¿Conoce usted si se aplican normas que evitan la contaminación del suelo, mientras los pobladores de la Parroquia la Belleza realizan sus actividades agrícolas?
Si ____ No ____
5. ¿Cree usted que a través de un plan de desarrollo se podrá identificar las limitaciones que tiene la Parroquia la Belleza? Si ____ No ____
6. ¿Cree usted que un plan de desarrollo es una herramienta para la toma de decisiones, a través del presidente de la Junta Parroquial?
Si ____ No ____

7. ¿Cree usted que los servidores públicos del Gobierno Parroquial La Belleza están capacitados para enfrentar los requerimientos de la parroquia?
Si _____ No_____
8. ¿Considera usted que se aplican estrategias que mejoren la calidad de vida de los pobladores de la Parroquia la Belleza? Si _____ No_____
9. ¿Cree usted que la vialidad en la Comunidad la Belleza está en óptimas condiciones?
Sí _____ No_____
10. ¿Cree usted que la distribución de los bienes y servicios en la Parroquia la Belleza ha sido de forma equitativa pese a la amplia plurinacionalidad y multiculturalidad que aquí existe? Sí _____ No_____

Gracias por su colaboración

Anexo 2: FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1: El presidente de la Junta Parroquial La Belleza



Fotografía No. 2: Miembros de la Junta Parroquial.



Fotografía No. 3: Coliseo



Fotografía No. 4: Edificio del Gobierno Parroquial “La Belleza”.

